

**Universidad
de Ibagué**

Informe del Consejo Superior y
la Dirección de la Universidad de Ibagué

al Consejo de Fundadores
Marzo de 2021

**Informe del Consejo Superior y la
Dirección de la Universidad de Ibagué,
al Consejo de Fundadores**

Marzo de 2021

Contenido

Misión	6
Visión	7
Valores	8
Presentación.....	9
1 Filantropía en la Universidad de Ibagué	11
1.1 Estrategias de filantropía	11
1.2 Criterios para la asignación de recursos.....	13
1.3 Asignación de recursos 2021A	16
2 Metodología para la formulación del Proyecto de Desarrollo Institucional “La Universidad necesaria 2022-2025”	20
2.1 Comprender la Universidad actual	21
2.1.1 Evaluación del PDI (2019-2023)	21
2.1.2 Comprensión de la situación interna	23
2.1.3 Análisis del entorno	25
2.2 Describir la Universidad necesaria.....	25
2.2.1 Discusión con el Consejo Académico	25
2.2.2 Discusión con actores estratégicos.....	25
2.2.3 Consolidación	27
2.3 Identificar obstáculos y aceleradores	27
2.3.1 Identificación.....	27
2.3.2 Priorización	28
2.4 Formular el PDI 2021 - 2024.....	28
2.4.1 Formulación de proyectos e identificación de responsables	28
2.4.2 Identificación de responsables y cronogramas de ejecución	29

2.4.3	Definición de indicadores y metas	31
2.4.4	Definición de la viabilidad financiera	31
3	Informe financiero	46
	Bibliografía	45

Lista de cuadros

Cuadro 1.	Resumen de la asignación de recursos (en miles de \$).....	17
Cuadro 2.	Miembros de la comunidad académica invitados a participar en la encuesta de percepción institucional 2021	24

Lista de figuras

Figura 1.	Distribución del valor de la matrícula para los beneficiarios del fondo Vamos Pa'lante.....	14
Figura 2.	Distribución del total de recursos gestionados por filantropía más el fondo crédito	16
Figura 3.	Distribución de beneficiarios por estrato socioeconómico	17
Figura 4.	Beneficiarios distribuidos por edades	18
Figura 5.	Beneficios según el tiempo de beca asignada	18
Figura 6.	Distribución de beneficiarios por facultad	19
Figura 7.	Metodología para elaborar el PDI (2022-2025)	21
Figura 8.	Estrategias diferenciadoras del PDI (2019 – 2023). Universidad de Ibagué	22
Figura 9.	Estrategias de consolidación del PDI (2019 – 2023). Universidad de Ibagué	22
Figura 10.	Representación gráfica de la estructura conversacional de una Syntegración	26
Figura 11.	Matriz IGO	30
Figura 12.	Cronograma del proceso de elaboración del PDI 2022 - 2025	32

Consejo Superior

María Margarita Botero de Meza
Presidente

Ángel Hernández Esquivel
Presidente Alterno

Ana Consuelo Sacristán Carvajal

Carlos Andrés Uribe Arango

Enrique Mejía Fortich

Gladys Meñaca Sabogal

José Alejandro Vivas Benítez

Luis Enrique Orozco Silva

María Cristina Lara Góngora

Rubén Darío Salazar Álvarez

Luis Carlos Esquivel Barrios
Representante de los profesores

Nicolás Báez Tobar
Representante de los estudiantes

Alfonso Reyes Alvarado
Rector

Gloria Piedad Barreto Bonilla
Vicerrectora

Margarita Rosa Sañudo Bustamante
Secretaria General

Fabián Zabala Cifuentes
Director Planeación

40
AÑOS



**Universidad
de Ibagué**

Comprometidos con el desarrollo regional

Misión

La Universidad de Ibagué tiene como misión promover la formación integral de líderes y empresarios con sólida formación científica y profesional, con arraigados principios éticos y morales, y comprometidos con el desarrollo social, cultural y económico regional.

Fomentará sin distinciones de raza, nacionalidad o sexo, la formación profesional que procure el desarrollo integral del ser humano y contribuya al aprovechamiento de los recursos naturales de la región y al bienestar general de la comunidad.

La Universidad de Ibagué entiende la educación superior como una estrategia y una oportunidad de perfeccionamiento y realización personales de quienes han de intervenir en la transformación de su medio, en beneficio de la comunidad regional y de la sociedad en general.

La Universidad de Ibagué busca la recuperación de los valores esenciales de la persona, el fortalecimiento de la democracia, el respeto a los derechos humanos, la equidad y la justicia y la afirmación de la identidad regional y nacional.

Para la realización de sus programas, consultará el grado de desarrollo actual de la región, sus proyecciones y en forma preferencial, las necesidades de la comunidad regional y de las empresas y entidades de la región teniendo en cuenta los requerimientos del país para su progreso económico, social y cultural.

Visión

Vislumbramos a la Universidad de Ibagué como:

- Una universidad competitiva a nivel nacional e internacional y líder en el ámbito regional, en la búsqueda de la excelencia académica para el progreso y desarrollo de la comunidad.
- Una universidad que cimienta la formación de sus estudiantes sobre los valores que dignifican la persona y que, en su clima académico interno, los expone permanentemente a los grandes universales en el tiempo y en el espacio universales de la cultura ética, de la cultura política, de la creciente cultural científica, de la cultura estética y de la cultura empresarial y del trabajo.
- Una universidad que despierta en sus estudiantes un espíritu reflexivo orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico que tenga en cuenta la universalidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país.
- Una Universidad que se caracteriza por ser maestra de las disciplinas científicas y de la disciplina de la vida intelectual por enseñar a pensar.

Contar con profesores idóneos, calificados y con vocación académica e investigativa, comprometidos con el desarrollo de la universidad y de la región y con la búsqueda permanente de la excelencia académica; docentes que reflejan en su comportamiento los perfiles deseados en el estudiante.

Ser un centro permanente de reflexión sobre el desarrollo del medio; una universidad que entiende que la investigación es componente fundamental de la educación superior y del espíritu científico, y reconoce que es función suya generar y transmitir conocimientos y destrezas y difundir y aplicar el conocimiento científico a la solución de problemas de la comunidad.

Valores

- Deseamos cumplir la misión general encomendada a la Universidad de formar integralmente al ser humano en la ciencia, para la sociedad, con base en unos principios éticos que nos identifican.
- Creemos en la necesidad de formar una persona consciente de su deber y de su capacidad para mejorar continuamente; dedicada al cultivo del conocimiento y comprometida con el progreso de la sociedad y de los individuos.
- Proponemos por el derecho de la comunidad a participar en el reconocimiento de sus problemas y en la solución de los mismos.
- Proponemos por el derecho de las minorías étnicas a conservar sus valores culturales y por el reconocimiento y respeto a la identidad regional y nacional.
- Creemos en la importancia de ser respetuosos del pasado, de modo que nos permita valorar la experiencia y proyectar el futuro.
- Creemos en la necesidad de incorporar la tecnología para el desarrollo social, de modo que no atropelle la dignidad de las personas, ni la conservación y reproducción de los ecosistemas.
- Creemos necesario el compromiso de los universitarios con la búsqueda de la calidad en todo nuestro quehacer, para el desarrollo del país y la región.

Presentación

Hace un año, el 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud corroboró el inicio de la pandemia. El 17 de marzo la gobernación del Tolima anunció el aislamiento obligatorio en todo el Departamento, el viernes 20 de marzo la presidencia de la República decretó la emergencia sanitaria y el aislamiento obligatorio se fue prorrogando a lo largo de ese año y extendiendo por todo el territorio.

Ante esta situación, y a pesar de la incertidumbre, la Universidad actuó de manera inmediata. Se establecieron los protocolos exigidos, se trasladó la actividad académica y administrativa a la virtualidad y se iniciaron las medidas de contingencia necesarias para apoyar a estudiantes, administrativos y en general a la comunidad golpeados por la pandemia, tanto en aspectos académicos, como tecnológicos, económicos y socioemocionales.

El consejo superior tomó la decisión de reunirse cada 15 días para atender y monitorear esta situación y apoyar a los rectores, (tuvimos tres rectores durante este período), autoridades y en general a la Institución. Con el respaldo del Consejo de Fundadores, se tomaron medidas de emergencia en materia presupuestal y se asignaron fondos de las reservas para el apoyo a los estudiantes.

La culminación de manera no presencial del primer semestre del 2020 sirvió de experiencia de aprendizaje para reforzar los conocimientos y recursos que ya la Universidad venía construyendo en materia de uso de tecnología para apoyar el aprendizaje. Esta experiencia, unida a las opiniones de profesores(as) y estudiantes expresadas en encuestas, nos permitieron continuar con nuestros compromisos académicos durante el segundo semestre y refinar aún más nuestra actividad académica no presencial durante el semestre en curso.

Para soportar el desarrollo de las actividades académicas en estas circunstancias especiales, la Universidad invirtió recursos en portátiles, planes de internet y becas para quienes lo requirieron. Con el fin de hacer frente a las dificultades financieras previsibles, el Consejo Superior determinó una serie de medidas de austeridad en el gasto, que continúan vigentes. La Universidad contó en todo momento con la solidaridad y compromiso de todos sus profesores y funcionarios, a quienes agradecemos profundamente.

Este año ha sido una valiosa oportunidad de aprendizajes que esperamos capitalizar en el mediano plazo, pero ahora nos estamos preparando para un regreso gradual al campus en agosto próximo, cumpliendo con las normas de bioseguridad que se encuentren vigentes en ese momento.

Las estrategias de filantropía diseñadas y puestas en marcha por la Universidad en octubre pasado permitieron recoger \$300 millones de donaciones directas. A estos recursos se sumaron los \$2.000 millones de excedentes de vigencias anteriores que el Consejo de Fundadores reasignó para

apoyar a estudiantes de últimos semestres con dificultades económicas. Los criterios de asignación, así como la distribución de estos recursos de filantropía se presentan en este informe.

De otra parte, la pandemia afectó varios de los signos vitales de la Universidad, especialmente la proyección de estudiantes para los próximos años, lo que llevó a la necesidad de revisar el actual Plan de Desarrollo Institucional que tenía como presupuesto una proyección de 12.000 estudiantes para 2023, meta que con toda seguridad no se logrará. Por ello, este Plan debe formularse nuevamente, ahora como un Proyecto de Desarrollo Institucional, que tenga la capacidad de revisarse y ajustarse a lo largo de su ejecución, conforme se desarrolle ese futuro, que hoy es incierto. No es lo mismo formular planes en una situación estable, que hacerlo en una situación de gran incertidumbre, como la que se vive en la actualidad. La metodología para la formulación de este PDI (2021-2025), que fue aprobada por el Consejo Superior, es el segundo punto de este informe.

Este documento registra el efecto de las decisiones que tomó la Universidad para solventar una de las mayores crisis que ha sufrido en sus 40 años de existencia. Queremos, por esta razón, dejar constancia de nuestro agradecimiento a todos los miembros de la comunidad universitaria, a los miembros de los dos consejos, los directivos, los profesores(as), administrativos y estudiantes por la manera en que apoyaron, cada uno desde su propio rol, a sortear la situación.

María Margarita Botero de Meza

Presidente

Alfonso Reyes Alvarado

Rector

1 Filantropía en la Universidad de Ibagué

En mayo de 2020, la Universidad tomó la decisión de diseñar un programa de filantropía para conseguir fondos y prepararse para los efectos negativos de la pandemia, especialmente su impacto en las matrículas de pregrado. Inicialmente se creó una oficina encargada de gestionar la consecución de donaciones. A pesar de varios correos masivos que se enviaron y algunas reuniones a potenciales interesados, cinco meses después solo se habían recaudado \$15 millones. Por esta razón, en octubre se decidió dar un viraje a la estrategia.

Se conformó un Comité de Filantropía presidido por el rector y con la participación de algunos miembros del Consejo Superior y de Fundadores y un Comité operativo también presidido por el Rector. Se estableció contacto con la Universidad de los Andes por su experiencia en estos temas y se inició un acelerado proceso de transferencia de sus mejores prácticas. Las actividades más relevantes para darle un nuevo impulso al programa de filantropía fueron las siguientes: 1) Poner en funcionamiento un botón de pago en el micrositio de filantropía; 2) elaborar una lista detallada de posibles donantes, tanto personales como institucionales; 3) estimar la población que se beneficiaría con los fondos recaudados; 4) elaborar una presentación y un guion que sirviese de apoyo para explicar el propósito de la campaña, la meta deseada y los beneficios para los donantes; 5) segmentar los potenciales donantes y establecer un mecanismo para contactarlos; 6) definir un protocolo de comunicación para la reunión de acercamiento, la solicitud precisa en caso de recibir interés de parte del donante y un agradecimiento posterior; y 7) establecer un mecanismo de asignación de los recursos conseguidos a los estudiantes que más los necesitaran.

En los siguientes cuatro meses, es decir entre octubre y enero, se llevaron a cabo estas actividades siguiendo un cronograma que se acordó en el Comité operativo y siempre bajo la guía del Comité de filantropía. Allí se discutieron y acordaron las tres estrategias que se describen a continuación.

1.1 Estrategias de filantropía

Tres fueron las estrategias que la Universidad puso en marcha: a) participación en una campaña masiva (*crowdfunding*), b) desarrollo de eventos propios, y c) reuniones con potenciales donantes individuales.

- **Vamos Pa'lante:** Esta fue la tercera campaña masiva organizada por la Universidad de los Andes y la W-Radio con el apoyo de Supertiendas Olímpica y Scotia-Bank Colpatria, con el propósito

de recaudar fondos para apoyar a jóvenes de bajos recursos económicos que desearan ingresar a la educación superior.

La primera campaña se organizó en 2018 con el nombre de *Pa'lante Pacífico* y se dirigió a jóvenes de esa región del país. Se recaudaron un poco más de \$7.000 millones con una participación cercana a 700.000 donantes; los recursos se utilizaron para becar completamente a 57 jóvenes. La segunda campaña al año siguiente recibió el nombre de *Pa'lante Caribe* y a ella se vincularon la Universidad del Norte, la Universidad Pontificia Bolivariana y la Universidad Tecnológica de Bolívar. En esta ocasión donaron un poco más de 900.000 personas y se recaudaron cerca de \$7.500 millones, que permitieron ayudar a 127 jóvenes con becas completas para que estudiaran en una de las cuatro universidades.

La tercera campaña inició el 1 de octubre de 2020 con el nombre de *Vamos Pa'lante*. A diferencia de las anteriores, esta campaña tenía como propósito el rescate de jóvenes de últimos semestres que, por razón de la pandemia, no habían podido continuar sus estudios universitarios. Además de la Universidad de los Andes se vincularon las seis universidades colombianas que constituyeron la Red Mutis¹: la Universidad Autónoma de Bucaramanga, la Universidad Autónoma de Occidente, la Universidad Autónoma de Manizales, la Universidad Tecnológica de Bolívar, la Corporación Minuto de Dios y la Universidad de Ibagué.

La campaña fue muy exitosa, terminó el 31 de diciembre y logró recaudar un poco más de \$5.573 millones con aportes de cerca de 977.724 donantes. Los recursos se distribuyeron en dos tipos de fondos: un fondo común cuyas donaciones fueron gestionadas por la W Radio, y siete fondos con aquellas donaciones que fueron gestionadas por las propias universidades. El primer fondo se distribuyó de manera equitativa entre las seis universidades de la Red Mutis. La Universidad de Ibagué recibió cerca de \$300 millones.

- **Eventos propios:** La Universidad organizó dos tipos de eventos para reunir recursos de filantropía. El primero fue un Bingo concierto solidario virtual que se llevó a cabo el 13 de noviembre en el que se logró recaudar \$53 millones por la venta de 1.300 cartones, que adquirieron un poco más de 650 personas.

El segundo tipo de eventos fue una serie de conferencias organizadas por la Universidad para el Deleite y ofrecidas por el conocido historiador Juan Camilo Vergara; las personas interesadas en asistir hicieron donaciones desde \$50.000 en adelante. Se realizaron tres conferencias: “La gran peste y el colapso medieval” (el 18 de noviembre), “El final de la Edad Media, el camino hacia

¹ Hoy en día otras universidades hacen parte de la Red pero las seis originales son las que aquí se relacionan.

el Renacimiento” (9 de diciembre), y “Un recorrido virtual por el museo Hermitage de San Petersburgo” (2 de febrero). Con las tres conferencias se recaudó cerca de \$35 millones netos.

- **Vivirás mi Tolima, Vivirá mí Educación:** con este nombre alusivo a la emblemática canción tolimense de Pedro J. Ramos, se organizó la campaña de filantropía propia de la Universidad cuyo foco principal era recaudar fondos de personas naturales o jurídicas. Se constituyó un pequeño comité que ayudó a identificar posibles donantes, se diseñó una estrategia para contactarlos y conversar con ellos para explicarles el propósito de la misma. Se llevaron a cabo sendas reuniones y un seguimiento cuidadoso a cada conversación. A 31 de diciembre de 2020 se logró un recaudo de \$300 millones.
- **Fondo de becas con excedentes:** Para complementar las estrategias de filantropía, el rector presentó al Consejo Superior y posteriormente al Consejo de Fundadores, en las sesiones de noviembre de 2020, una propuesta para reasignar \$2000 millones de excedentes de vigencias anteriores para apoyar a jóvenes de bajos recursos económicos, que les faltase tres o menos semestres para culminar su carrea y que tuvieran dificultad para pagar su matrícula. Se espera que los estudiantes beneficiados, una vez se gradúen y empiecen a trabajar, devuelvan a la Universidad, en la medida de sus posibilidades, los recursos recibidos. De esta forma este fondo podría sostenerse para apoyar a otros estudiantes en condiciones similares. El Consejo de Fundadores aprobó la propuesta.

A continuación, se mencionan los criterios específicos que se definieron para la distribución de estos recursos, y en la siguiente sección se describe el proceso y el resultado de su asignación.

1.2 Criterios para la asignación de recursos

En su sesión del 16 de diciembre anterior, el Consejo Superior discutió y aprobó los criterios específicos para seleccionar a los jóvenes que podrían ser beneficiados con los recursos del programa de filantropía. Así mismo, estableció un comité conformado por el Rector o su delegado, la Vicerrectora, la Secretaria General, el Director Administrativo y Financiero y la Coordinadora de la Unidad de Permanencia. Este Comité fue el encargado de la asignación de estos recursos. A continuación, se describe el resultado de este proceso para cada uno de los fondos que se constituyeron.

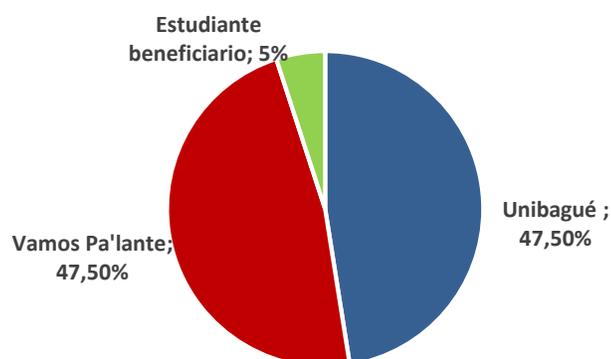
- **Fondo Vamos Pa'lante;** Este fondo se dirigió a jóvenes de bajos recursos económicos que estaban a punto de terminar su carrera y que no pudieron matricularse durante el 2020 o no podrían hacerlo en el semestre 2021A.

Los criterios de selección fueron los siguientes:

- Tener un promedio ponderado acumulado (PPA) igual o superior a 3,5.
- Haber cursado y aprobado al menos el 70 % del plan de estudios.
- Pertenecer a los estratos 1, 2 o 3.
- No ser beneficiario de otra beca interna o externa a la Universidad.
- No estar cumpliendo una sanción como resultado de un proceso disciplinario en la Universidad.
- No ser graduado de un programa profesional.

Los estudiantes beneficiarios recibieron una beca de 95 % para su matrícula, hasta por dos semestres académicos; la Figura 1 muestra la distribución del valor de la matrícula entre los beneficiados por este fondo.

Figura 1. Distribución del valor de la matrícula para los beneficiarios del fondo Vamos Pa'lante



Fuente: Universidad de Ibagué. Unidad de Permanencia. 2021

Con este fondo también se apoyó a estudiantes que cumplieron con los criterios establecidos y que tenían créditos vencidos en la Oficina de Apoyo Financiero de la Universidad; esto favoreció el abono a las obligaciones de cartera y la reactivación de los créditos con la refinanciación del saldo.

- **Vivirás mi Tolima, Vivirá mi Educación.** Este fondo se dirigió a apoyar económicamente a estudiantes de bajos recursos económicos y de buen desempeño académico que, pese a los esfuerzos efectuados para continuar con su formación de pregrado, no pudieron matricularse en el 2020 o estaban en riesgo de deserción por no disponer de los recursos económicos para realizar el pago de la matrícula del semestre 2021A. Del mismo modo, parte de estos recursos se destinaron a apoyar a estudiantes de colegio con excelente desempeño académico y que aspiraban a ingresar a la Universidad.

El total de los recursos de este fondo fueron distribuidos de la siguiente manera: 30 % para apoyar a estudiantes nuevos y 70 % para estudiantes antiguos. Los criterios de selección para cada grupo fueron los siguientes:

- *Estudiantes nuevos.* Siete becas del 90% para estudiantes destacados académicamente en el grado 10° en el colegio Champagnat durante el 2019.
 - *Estudiantes antiguos.* Becas del 60% para la matrícula del semestre 2021A distribuidas en dos grupos: el primero, quienes hubieran aprobado entre el 50% y el 69% de los créditos de su plan de estudios y no se hubieran matriculado en el semestre 2020B; el segundo, aquellos matriculados en el semestre 2020B, que hubiesen aprobado entre el 40% y el 69% de los créditos de su plan de estudios y que se encontraran en riesgo de deserción para el semestre 2021A. Los criterios de selección para ser beneficiarios en el semestre 2021A fueron:
 - Tener un promedio ponderado acumulado (PPA) igual o superior a 3,5.
 - Pertener a estratos 1, 2 o 3.
 - No ser beneficiario de otra beca interna o externa a la universidad.
 - No estar cumpliendo una sanción como resultado de un proceso disciplinario en la universidad.
 - No ser graduado de otro programa profesional.
- **Fondo de becas con excedentes.** Con este fondo, que se constituyó con la reasignación de \$2.000 millones de excedentes de vigencias anteriores que aprobó el Consejo de Fundadores, se financiaron estudiantes con buen desempeño académico de últimos semestres que, pese a los esfuerzos realizados, no se matricularon durante el año 2020 o tenían riesgo de deserción por razones económicas para el semestre 2021A. Los criterios de selección establecidos fueron:
 - Tener un promedio ponderado acumulado (PPA) igual o superior a 3,5.
 - Haber cursado y aprobado al menos el 70% del plan de estudios.
 - Pertener a estratos 1, 2 o 3 o superior y que requieran de este apoyo.
 - Estar en riesgo de deserción por razones económicas.
 - No ser beneficiario de otra beca interna o externa a la universidad.
 - No estar cumpliendo una sanción como resultado de un proceso disciplinario en la universidad.
 - No ser graduado de otro programa profesional.

Los beneficiarios recibieron, hasta por tres semestres, una beca de 80% del valor de su matrícula. Como se ya se mencionó, suscribieron una *carta de compromiso* en la que se comprometen, en

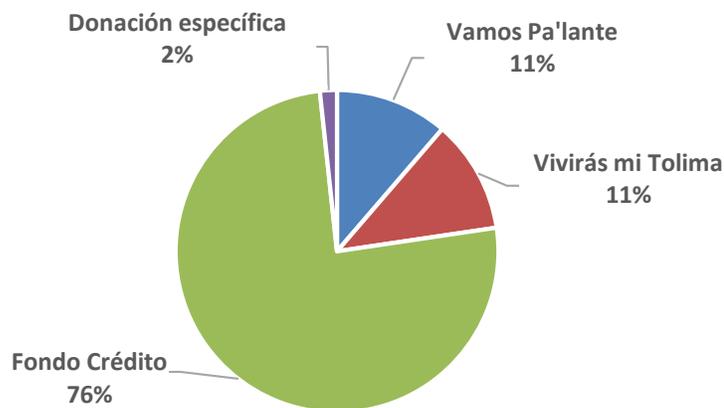
la medida de sus posibilidades, a retribuir los recursos recibidos, una vez se hayan graduado y generen una renta mensual.

- **Donaciones específicas.** Estas becas tienen como propósito apoyar a estudiantes destacados académicamente y con dificultades económicas que pertenecen a una población objetivo, definida por el donante. La Universidad postula a los posibles beneficiarios y el donante los selecciona, establece el porcentaje, el número de becas a entregar y la cantidad de semestres de auxilio.

1.3 Asignación de recursos 2021A

Como resultado de estas estrategias de filantropía, más los recursos del Fondo de becas provenientes de los excedentes de vigencias anteriores, la Universidad logró gestionar entre octubre y enero \$2.644.008.048, distribuidos como se muestra en la siguiente figura:

Figura 2. Distribución del total de recursos gestionados por filantropía más el fondo crédito



Fuente: Universidad de Ibagué. Unidad de Permanencia. 2021

Del total recaudado, se asignaron \$453.251.442 a estudiantes en el semestre 2021A y se comprometieron \$134.377.119 para aquellos que recibieron apoyo para dos y tres semestres académicos. Los recursos restantes pasaron a una reserva para ser distribuidos en semestres posteriores. En el Cuadro 1 se presenta el resumen detallado de la asignación de estos recursos.

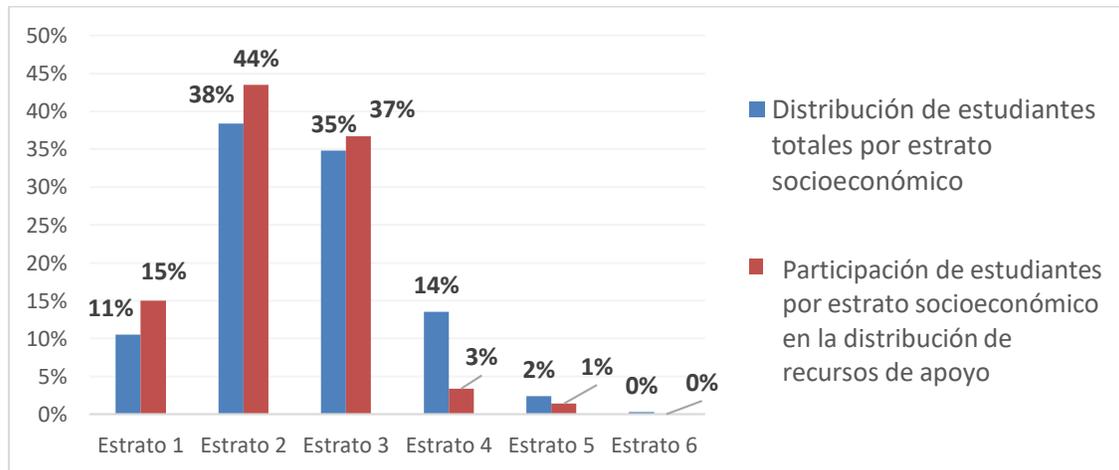
Cuadro 1. Resumen de la asignación de recursos (en miles de \$)

Beca	Total de recursos	Estudiantes beneficiarios		Recursos		
		Cant.	%	Ejecutados	Comprometidos	Reserva 2021B
Vamos Pa'lante	\$299.008	97	47%	\$170.175	\$94.178	\$34.655
Vivirás mi Tolima	\$300.000	72	35%	\$196.394	\$0	\$103.606
Fondo becas excedentes	\$2.000.000	16	8%	\$41.682	\$40.199	\$1.918.119
Donación específica	\$45.000	22	11%	\$45.000	\$0	\$0
Total	\$2.644.008	207	100%	\$453.251	\$134.377	\$2.056.380

Fuente: Universidad de Ibagué. Unidad de Permanencia. 2021

Con estos recursos se apoyó a 207 estudiantes cuyas características socioeconómicas se describen a continuación: 58% son hombres y 42% mujeres, el 95% pertenecen a los estratos 1, 2 o 3 y el 5% a los estratos 4 o 5, con afectación significativa de sus ingresos en el año 2020 a causa de la pandemia por el COVID-19. La siguiente figura muestra la distribución detallada conforme a la estratificación social:

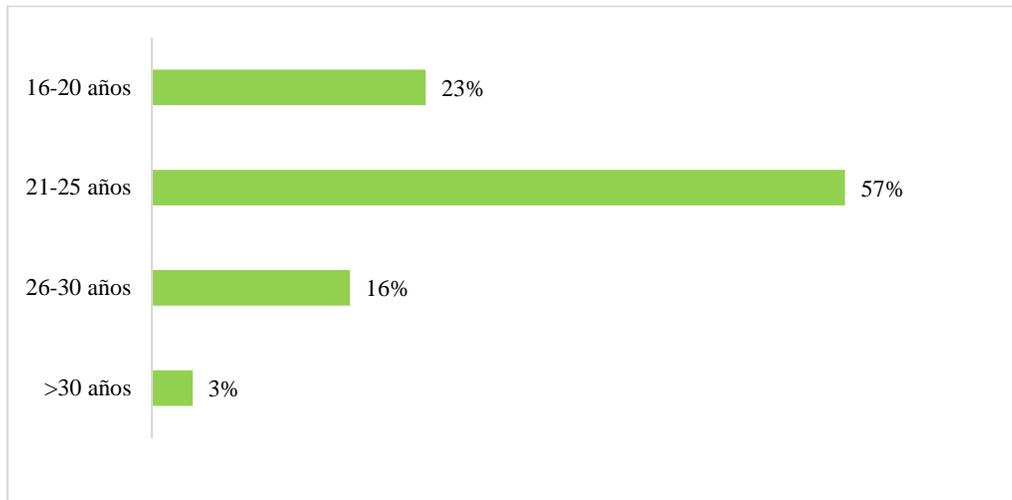
Figura 3. Distribución de beneficiarios por estrato socioeconómico



Fuente: Universidad de Ibagué. Unidad de Permanencia 2021

Las edades de los beneficiarios de las becas oscilan entre los 16 y los 41 años siendo el más representativo el rango entre los 21 y 25 años, con el 57% de participación (ver Figura 4).

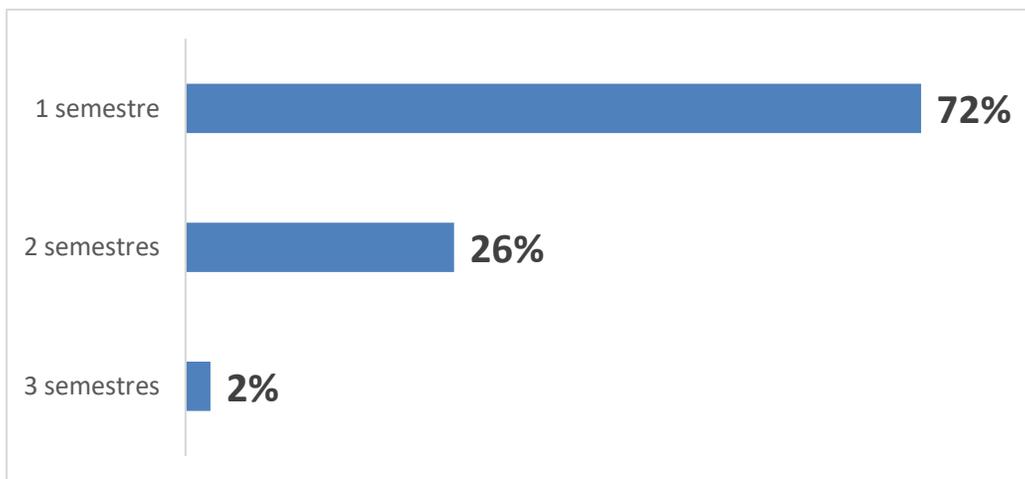
Figura 4. Beneficiarios distribuidos por edades



Fuente: Universidad de Ibagué. Unidad de Permanencia. 2021

Tal como se mencionó anteriormente, dependiendo del fondo los estudiantes recibieron una beca por uno, dos o hasta tres semestres académicos, la mayor proporción se concentró en los beneficiarios que recibieron el apoyo para un semestre académico, tal como se evidencia en la Figura 5.

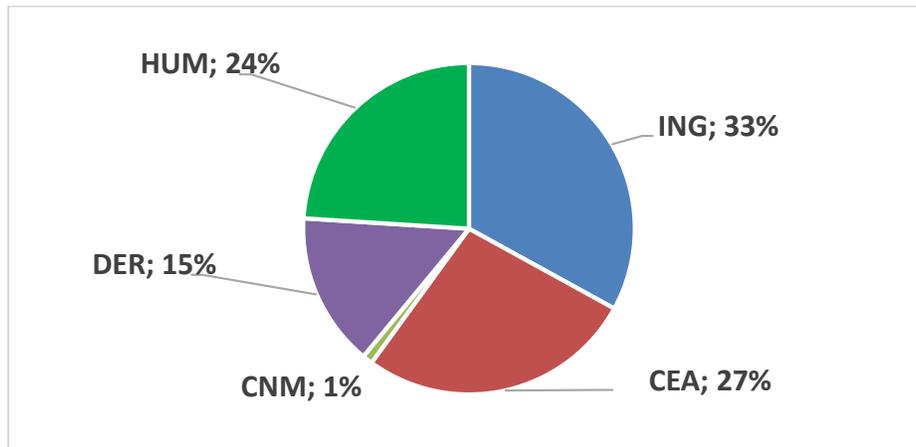
Figura 5. Beneficios según el tiempo de beca asignada



Fuente: Universidad de Ibagué. Unidad de Permanencia. 2021

Por facultades, el 33% de los beneficiarios pertenecen a la Facultad de Ingeniería. La distribución por facultades se observa en la Figura 6.

Figura 6. Distribución de beneficiarios por facultad



Fuente: Universidad de Ibagué. Unidad de Permanencia. 2021

El **anexo 1** muestra el detalle de la asignación de los recursos para cada fondo de beca establecido.

En síntesis, la estrategia de filantropía fue muy exitosa y permitió ayudar a un buen número de estudiantes que habían desertado o estaban en riesgo de hacerlo. Por esta razón, la Universidad tomó la decisión, avalada por el Consejo Superior en su sesión de febrero, de constituir una unidad de filantropía que se encargará de sostener esta dinámica y fomentar la conciencia de apoyo a la educación superior en la sociedad tolimense.

2 Metodología para la formulación del Proyecto de Desarrollo Institucional “La Universidad necesaria 2022-2025”

Existen diferentes metodologías para la construcción de planes o proyectos de desarrollo en organizaciones. La pandemia hizo evidente lo que varios estudiosos de la planeación estratégica habían venido señalando desde el cambio de milenio: la futilidad de elaborar planes de acción a largo plazo que debían cumplirse al pie de la letra. Una alternativa que fue tomando fuerza partía de la imposibilidad de planear en entornos inciertos para, en su lugar, concentrarse en desarrollar capacidades organizacionales que facilitarían una rápida adaptación cuando las condiciones del entorno cambiaran y pudieran afectar la viabilidad de la organización. El verbo “planear” en este contexto, se asimiló metafóricamente a la capacidad para maniobrar un planeador (sin motor) y llevarlo de un punto inicial a un destino deseado, a pesar de los impredecibles cambios en las corrientes de aire y demás factores climatológicos que pudiesen alterar su curso. Planear consiste en “estar a la deriva en estado de máxima alerta”².

El PDI (2019-2023) fue desarrollado a partir de una serie de supuestos que la pandemia afectó considerablemente. Por ejemplo, era claro que el número de estudiantes no iba a crecer en los próximos años como se planteaba en este Plan, esto ponía en dudas la necesidad y factibilidad de construir un edificio al que se le dedicaría un monto importante de los recursos previstos. Así mismo, las clases remotas se impusieron en unas cuantas semanas, lo que abrió la posibilidad de extender el empleo de la virtualidad tanto para las actividades docentes como para las administrativas. Estos y otros efectos de la pandemia llevaron a tomar la decisión de elaborar un nuevo PDI, pero dejando de lado la tradicional concepción de la planeación, por eso, este PDI se denomina Proyecto de Desarrollo Institucional, un proyecto que debe incluir la capacidad de revisión y ajuste a lo largo de su ejecución.

En la sesión de febrero, el Consejo Superior aprobó una metodología para elaborar este PDI a partir del concepto del diseño idealizado³. Esta metodología se compone de cuatro fases según se observa en la Figura 7: comprender la situación actual, imaginar la situación deseada, identificar obstáculos y formular proyectos.

En las siguientes secciones se explican, con un poco más de detalle, cada una de estas fases y se muestra un cronograma completo del proceso.

² Frase atribuida al economista chileno Manfred Max Neef.

³ Ver los trabajos de Russell Ackoff, en particular “*Idealized Design: Creating and Organization’s Future*”, Ed Prentice Hall: New York, 2006, y el texto “Disolver problemas: criterio para formular proyectos sociales” de Eduardo Aldana y Alfonso Reyes, ediciones Uniandes, Bogotá, 2011.

Figura 7. Metodología para elaborar el PDI (2022-2025)



Fuentes: Ackoff, R (2006) y Aldana, E. & Reyes, A. (2011). Ver nota de página 1

2.1 Comprender la Universidad actual

El propósito de esta fase es comprender de primera mano el contexto y la situación actual (derivada de su historia reciente) de la Universidad. Se compone de tres partes: una evaluación del PDI (2019-2023), un estudio de la percepción interna de quienes laboran en la Institución; y un análisis de contexto local, regional, nacional y global de las tendencias de la educación superior, específicamente como resultado de la pandemia.

2.1.1 Evaluación del PDI (2019-2023)

Como resultado de un trabajo participativo con los miembros de la comunidad universitaria se formuló en 2019 un Plan de Desarrollo Institucional, en su momento coherente con los objetivos institucionales y las tendencias de la educación superior, enmarcado en las funciones sustantivas de la universidad (formación, docencia, investigación y proyección social), y en respuesta a criterios de pertinencia, excelencia, compromiso con el territorio y sostenibilidad.

El PDI (2019-2023) se estructuró mediante 13 estrategias distribuidas en dos grupos: cuatro de carácter diferenciador, que buscaban afianzar la identidad de la Universidad y establecer una diferencia en su entorno; y nueve de consolidación, para dar continuidad a proyectos y procesos iniciados con anterioridad, pero que, por su pertinencia y retos de calidad y sostenibilidad, requerían ser fortalecidos.

El avance del PDI en el 2019 fue dinámico, pero dadas algunas observaciones recibidas en ese año por parte del Consejo Superior, se realizó un ajuste que redujo de 13 a 11 las estrategias, lo

que significó la fusión de dos estrategias relacionadas con investigación y bienestar. Como resultado de esta fusión, las estrategias del PDI vigente se centran en (Figuras 8 y 9):

Figura 8. Estrategias diferenciadoras del PDI (2019 – 2023). Universidad de Ibagué



Fuente: Universidad de Ibagué. Dirección de Planeación. 2021

Figura 9. Estrategias de consolidación del PDI (2019 – 2023). Universidad de Ibagué



Fuente: Universidad de Ibagué. Dirección de Planeación. 2021

La evaluación del estado de avance de las estrategias de este PDI se realizará dos veces en 2021, en marzo y en agosto. Como ya se mencionó, la pandemia del Covid 19 y su impacto en los principales indicadores de la Universidad en 2020 (número de estudiantes, financieros), hacen necesaria la formulación de este nuevo PDI, para ajustar el direccionamiento estratégico a la nueva realidad que se proyecta.

La evaluación del PDI 2019-2023 permitirá identificar los proyectos que mantendrían su vigencia para articularlos con el nuevo PDI, así como aquellos que la Universidad no debería continuar impulsando.

2.1.2 Comprensión de la situación interna

Comprender la situación interna de la Universidad es un insumo clave para imaginar su futuro próximo. Esta comprensión se hará a partir de dos herramientas: una, resultante de observar las tendencias de un conjunto de indicadores que reflejan los signos vitales de desarrollo de la Universidad en un periodo de 10 años; y otra, que se basa en una encuesta de percepción institucional aplicada a todos los miembros de la comunidad académica, en la que se busca medir su nivel de satisfacción actual con respecto a un conjunto de aspectos propios de la operación de la Universidad. Conforme al cronograma dispuesto, esta actividad se llevará a cabo entre febrero y mediados de abril.

- **Tendencias de los signos vitales de la Universidad**

Conocer, describir y explicar las tendencias de los signos vitales de la Universidad es importante para formular un diagnóstico que muestre el punto de partida del PDI. Los signos vitales definidos para este ejercicio están relacionados con la evolución en el número de estudiantes, el cambio en los recursos humanos (profesores, directivos y administrativos), la investigación, la extensión, el comportamiento de los recursos financieros y la disponibilidad de recursos físicos y tecnológicos para proyectos presentes y futuros. En estas cuatro categorías se observan las cifras para un periodo de 10 años y con el uso de herramientas de analítica de datos, se buscará determinar las tendencias que permitan conocer y describir la situación actual de la Universidad.

Sin embargo, describir las tendencias no es suficiente para los objetivos propuestos, es necesario encontrar una explicación a los fenómenos encontrados. Para ello, una vez se tengan las cifras se harán conversaciones con actores estratégicos de la Universidad, decanos, directores de programa, profesores y administrativos, cuyas interpretaciones contribuirán a una mejor comprensión de la información recabada hasta el momento.

- **Encuesta de percepción institucional**

A sabiendas de que esta percepción estará fuertemente afectada por los efectos de la pandemia que estamos viviendo, es necesario cuantificarla para establecer acciones que permitan mejorar los aspectos que resulten deficitarios, mantener en alto aquellos que representan motivo de satisfacción en la población objetivo, e identificar aquellos aspectos que pueden apalancar las nuevas propuestas de desarrollo institucional y aquellas que requieren de un esfuerzo mayor para crear las condiciones de posibilidad para su implementación.

El diseño de esta encuesta inició en noviembre de 2020 a partir de una batería de preguntas que suministró la Universidad de los Andes, las cuales fueron adecuadas y ajustadas a la identidad propia de la Universidad de Ibagué. Estos cuestionarios fueron revisados con profesores que tienen conocimientos en metodologías para la realización de encuestas, como es el caso del programa “Ibagué, ¿Cómo vamos?”, y otros docentes que conocen la estructura académico-administrativa de la Institución, para asegurar que el lenguaje empleado fuera adecuado para los encuestados. Así mismo, se realizó un piloto con 10 profesores de la Universidad para medir tiempos y revisar la comprensión del formulario en la aplicación de la encuesta.

El instrumento ajustado se clasificó en 11 secciones relacionadas con: la satisfacción general, la misión y el proyecto institucional, egresados, currículo, profesores, relación laboral, contribución y trabajo en la unidad a la que pertenece, comunicación y participación, organización, administración y gestión, infraestructura, recursos y servicios, y un módulo para medir la satisfacción con las unidades de apoyo de la Universidad. Su aplicación se llevó a cabo en el mes de febrero y el análisis se está haciendo durante marzo y abril de este año. La población objetivo de la encuesta, y su proporción respecto al total, se describe en el Cuadro 2.

Cuadro 2. Miembros de la comunidad académica invitados a participar en la encuesta de percepción institucional 2021

Perfil	Miembros invitados	% respecto al total
Administrativos: directivos académicos; directivos administrativos y administrativos	367	100%
Profesores: de planta, docente en formación; de cátedra; externos de posgrados	365	100%
Estudiantes: Sobre el universo de estudiantes se calculó un tamaño de muestra con el 95% de nivel de confianza y 5% de margen de error. Incluye estudiantes de pregrado y de posgrado	475	9,6%
Graduados. Invitación a la base de datos disponible en la Oficina de graduados	7.000	32%

Fuente: Dirección de Planeación

El seguimiento periódico que se ha venido haciendo para verificar la completitud en el diligenciamiento de la encuesta permitirá obtener una buena confiabilidad de los resultados obtenidos.

2.1.3 Análisis del entorno

Este análisis está elaborando a partir de una revisión de la literatura que ha venido publicándose recientemente en relación con el impacto de la pandemia en general y su efecto sobre la educación superior y las universidades en particular. Los trabajos realizados por ASCUN en este respecto serán una fuente importante de información, labor que se llevará a cabo entre marzo y mediados de abril.

2.2 Describir la Universidad necesaria

La segunda fase de la metodología consiste en hacer un ejercicio de ideación para identificar y describir con precisión las características de la Universidad que deseamos construir en el futuro próximo. Esta descripción es lo que suele denominarse un “diseño idealizado”.

El punto de partida será el documento elaborado y aprobado por el Consejo Superior el año pasado bajo el título de la Universidad Necesaria, y que a su vez fue compartido con los miembros del Consejo de Fundadores en la reunión de noviembre 2020. Este documento será la base para una discusión detallada, estructurada e incluyente con los diversos actores representativos del quehacer universitario: los miembros del Consejo de Fundadores, del Consejo Superior, sus directivos, profesores, administrativos, estudiantes, egresados, empresarios y funcionarios de entidades públicas de la región. Los componentes de esta fase se describen brevemente a continuación.

2.2.1 Discusión con el Consejo Académico

La construcción del diseño idealizado partirá de una propuesta que está siendo elaborada por Luis Enrique Orozco y Alfonso Reyes, a partir del documento aprobado por el Consejo Superior. La primera instancia de discusión será con el Consejo Académico ampliado de la Universidad, en el que tienen asiento los decanos de las cinco facultades, la vicerrectora, la secretaria general, el director de Planeación y algunos invitados adicionales dependiendo del tema que se esté discutiendo. El resultado de esta fase es un documento enriquecido sobre la Universidad Necesaria que será discutido con los demás miembros de la comunidad universitaria ampliada.

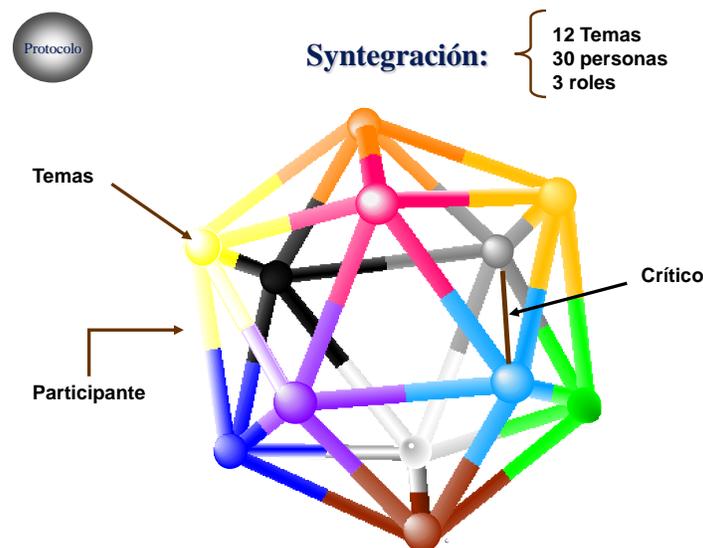
2.2.2 Discusión con actores estratégicos

Este proceso de discusión se llevará a cabo con varios “grupos de interés”. Los cuatro primeros son los directivos (rector, vicerrectora, decanos y directores de programa), los

administrativos (directores de oficina, jefes de unidad y funcionarios), los profesores y los estudiantes. Con estos grupos se utilizará una metodología de discusión participativa virtual que se conoce como *Synteegración*. Su origen se remonta a comienzos de los años noventa como resultado de cerca de treinta y cinco años de trabajo e investigación del profesor británico Stafford Beer (1994), creador de la “Cibernética Organizacional” a comienzos de los años cincuenta. Consiste en un protocolo (es decir unas reglas que acuerdan seguir los participantes) para ordenar y organizar las reuniones que sostendrán sobre el tema que los convoca, en este caso, la discusión sobre la Universidad Necesaria.

Gráficamente el protocolo se puede describir utilizando un icosaedro, el poliedro regular más grande que existe (Figura 10). Este poliedro tiene doce vértices (que representarán los temas específicos que se discutirán), treinta aristas (que representan a los participantes en la discusión) y veinte caras en forma de triángulo equilátero; y de cada uno de los vértices se desprenden cinco aristas, cada vértice representa un grupo de discusión sobre un tema particular.

Figura 10. Representación gráfica de la estructura conversacional de una Synteegración



Fuente: imagen de protocolo propuesta por Standford Beer (1994)

El protocolo de *Synteegración* facilita la construcción de acuerdos al propiciar múltiples circuitos de retroalimentación entre todos los participantes. Esto hace que, a pesar de que cada asistente solo pueda participar directamente en la discusión completa de máximo 6 de los 12 temas, todos tienen la posibilidad de enterarse de los aspectos que son discutidos en las otras reuniones. Esto es posible gracias a la manera como se distribuyen en los temas de discusión y por la secuencia de las tres reuniones que se llevan a cabo.

Este proceso de discusión que busca enriquecer el texto de la Universidad Necesaria tomará dos meses, según el cronograma las actividades se desarrollarán a partir de el 15 de mayo.

Los otros grupos de interés: empresarios, representantes de instituciones públicas y egresados se reunirán en talleres separados para discutir con ellos aspectos específicos de la Universidad Necesaria que los afecta directamente. Finalmente, los miembros del Consejo Superior y del Consejo de Fundadores participarán en dos talleres virtuales separados de una mañana que se organizarán al finalizar los talleres anteriores, así como las reuniones de *Syntegración*.

2.2.3 Consolidación

Los resultados de las reuniones y talleres mencionados en la sección anterior serán los insumos para ajustar el texto que describe la universidad necesaria que deseamos construir colectivamente en los próximos años.

Este ejercicio está concebido para integrar no solo las perspectivas de la comunidad universitaria, sino además las de los principales actores del sector público y privado que componen el ecosistema de la universidad. Este documento es el insumo principal para las siguientes dos fases. De acuerdo con el cronograma, se espera que el documento consolidado esté listo a finales de julio.

2.3 Identificar obstáculos y aceleradores

2.3.1 Identificación

Con la comprensión del momento en que nos encontramos (situación actual) y una descripción detallada del futuro deseado (el diseño idealizado por la Universidad Necesaria), el paso a seguir consiste en identificar los obstáculos y los aceleradores que impiden y posibilitan, respectivamente, movernos de la situación actual a la deseada. La identificación de estos obstáculos y aceleradores es importante porque serán el punto de partida para la definición de proyectos que disuelvan los primeros y potencien los segundos; estos proyectos serán la espina dorsal del PDI para los próximos años.

Estos obstáculos y aceleradores están relacionados con aspectos económicos, tecnológicos, organizacionales, sociales, institucionales y normativos, ambientales, geográficos y culturales. Este ejercicio incluirá algunos talleres focalizados con la comunidad académica, así como unas encuestas para identificar estos obstáculos y aceleradores. Esta reflexión colectiva también permitirá determinar las acciones estratégicas a seguir y una aproximación preliminar sobre los recursos requeridos.

Se tiene previsto realizar esta etapa en el mes de julio y agosto de 2021.

2.3.2 Priorización

Una vez identificados los obstáculos y aceleradores, se establecerán las relaciones de precedencia entre ellos utilizando la matriz de incidencias del enfoque de planeación estratégica de la escuela de Michel Godet (2009). Este análisis consiste en identificar el conjunto de obstáculos y aceleradores que tienen la mayor motricidad sobre las demás, es decir, que, de ser eliminados los primeros y desarrollados los segundos, los demás se verán directamente influenciados en la dirección deseada (eliminar la gran mayoría de obstáculos desarrollando a cabalidad la gran mayoría de las fortalezas).

Sobre este conjunto de obstáculos y aceleradores priorizados se enfocarán los proyectos a formular en la siguiente fase. Se tiene previsto realizar esta etapa en el mes de agosto de 2021.

2.4 Formular el PDI 2021 - 2024

2.4.1 Formulación de proyectos e identificación de responsables

El ciclo del proyecto corresponde a una mirada panorámica e integral de cada una de las etapas que este recorre, desde que se construye una idea prometedora en respuesta a un problema, necesidad, carencia, limitación, oportunidad, hasta que se instaura una solución mediante un nuevo servicio permanente y sostenible (Miranda, 2001). En efecto, el ciclo transita por cuatro etapas: la primera, pre-inversión, corresponde a los estudios o análisis de orden económico, técnico, organizacional, jurídico, institucional, ambiental y financiero, que respaldan la recomendación de asignar recursos a una propuesta de inversión determinada.

La segunda etapa, o de ejecución, corresponde a las tareas que se realizan para implementar el proyecto, lo cual implica realizar inversiones, recursos y personas en la organización. En esta etapa es necesario definir un modelo gerencial que planifique, dirija, coordine y controle las acciones para la materialización del proyecto en el marco de las especificaciones de alcance, costo y calidad que dejen satisfecha a la organización y a las partes interesadas.

La tercera etapa, de operación, corresponde al desarrollo natural del proyecto en cumplimiento del objetivo establecido y, para finalizar, la cuarta etapa o de evaluación *expost*, busca capitalizar las experiencias, lecciones aprendidas y saldos (pedagógicos, económicos, administrativos y operativos) que se puedan aplicar a futuros proyectos, para garantizar su éxito.

Para la construcción del PDI (2022–2025), en esta fase se formularán los proyectos necesarios para eliminar los obstáculos e impulsar los aceleradores identificados en la fase anterior. Si esto se

logra, es decir, si los proyectos logran su cometido (es decir, el PDI es exitoso), la universidad podrá transformarse en la Universidad Necesaria que desea ser.

Esta etapa se desarrollará en el mes de septiembre de 2021.

2.4.2 Identificación de responsables y cronogramas de ejecución

El grupo de interesados está constituido por todos los miembros del equipo de un proyecto y las unidades internas u organizaciones externas, a los que les concierne el mismo (PMI, 2012) . En esta etapa se identificará el equipo (una o varias dependencias) que se encargará de ejecutar el proyecto, el (los) líderes de los mismos y en general todos los involucrados, internos, externos, ejecutores y asesores, con el objeto de determinar los requisitos para la ejecución del proyecto y definir las expectativas de todas las partes interesadas. Como resultado de este ejercicio se desarrollará una matriz de asignación de responsabilidades, que relaciona actividades, roles y cargas de trabajo basada en las acciones por las que deben rendir cuentas los responsable, aprobadores, consultores e informados.

Por otra parte, la gestión del tiempo del proyecto incluye los procesos requeridos para su terminación en los plazos acordados. Ello se materializa en un cronograma que se puede monitorear con alguna herramienta tecnológica existente en la Universidad, por ejemplo, en el SIGA, o una que se encuentre disponible en el mercado de manera gratuita.

Para los proyectos definidos en el nuevo PDI se buscará establecer una ruta crítica que estime la duración mínima del proyecto y determine el nivel de flexibilidad en la programación de un camino lógico de trabajo en el cronograma. Igualmente es fundamental establecer su viabilidad financiera elaborando un flujo de caja proyectado para los próximos cinco años. Esta ruta crítica se construirá utilizando como principal herramienta la matriz IGO.

La matriz IGO (Importancia y Gobernabilidad) es una herramienta enfocada en ayudar a decidir qué estrategias, objetivos o actividades se deben priorizar en un ejercicio de planeación estratégica. A través de esta matriz se comparan los criterios de importancia y gobernabilidad de los elementos a priorizar.

Esta matriz se construye mediante talleres que se realizan con representantes de los miembros de la comunidad académica que participaron en la fase dos. El instrumento se desarrolla mediante la calificación, por parte de los participantes, del nivel de IMPORTANCIA para los fines estratégicos de la Universidad, y de GOBERNABILIDAD por parte de la misma Institución, asignando un puntaje a cada uno de los proyectos que se han identificado, en escalas que van de 1 (sin importancia o nula gobernabilidad) a 5 (muy importante o alta gobernabilidad).

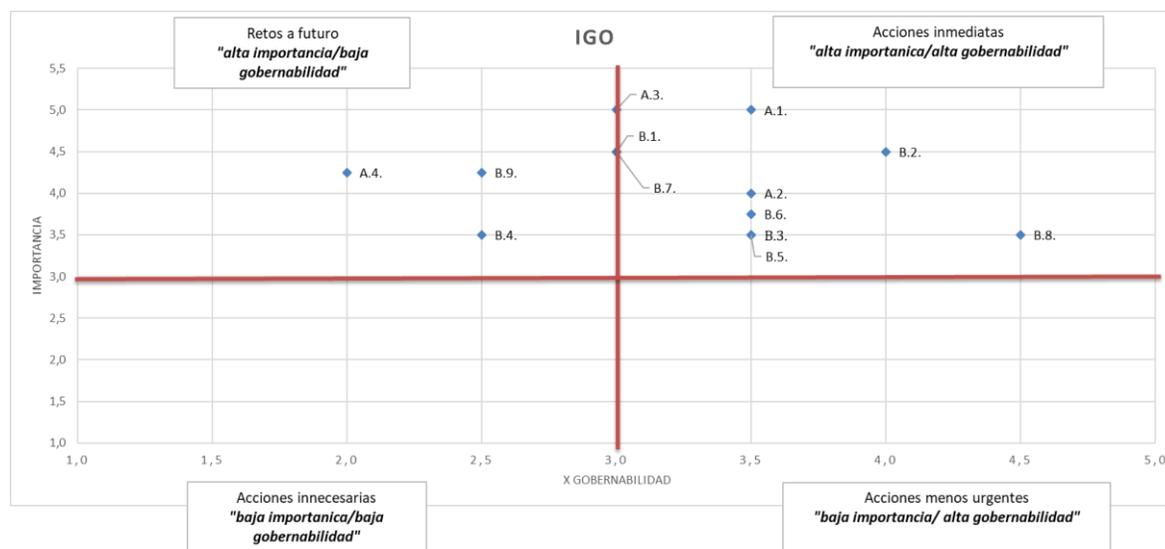
Los resultados consolidados se llevan a un gráfico que se establece en cuatro cuadrantes, de acuerdo con una composición entre estas dos variables, para determinar retos a futuro, acciones inmediatas, acciones innecesarias y acciones menos urgentes (figura 11).

Como se observa en la gráfica, cada estrategia está asociada con uno de los cuatro cuadrantes que se establecen. El eje “X” corresponde al nivel de gobernabilidad y el eje “Y” al de importancia; cada punto representa uno de los proyectos formulados en el PDI; dependiendo del cuadrante en que se encuentre se determina su prioridad conforme al siguiente razonamiento:

Sector 1 Inmediatos: corresponde a aquellos proyectos que se ubican en el extremo superior derecho de la matriz, su ejecución es prioritaria por su alta importancia y alto gobierno sobre las condiciones necesarias para su desarrollo. Su ejecución puede ser pronta y tendrá una alta repercusión en la organización (coloquialmente se suelen identificar como “los mangos bajitos para ser recogidos rápidamente”).

Sector 2 Retos: se ubican en el extremo superior izquierdo del gráfico por su alta importancia, pero baja factibilidad. Por ello se convierten en retos a futuro, debido a que requieren un mayor esfuerzo para conseguir las condiciones necesarias para su realización (por ejemplo, requieren de recursos con los que no se cuenta o de modificaciones normativas que no dependen directamente de la Universidad).

Figura 11. Matriz IGO



Fuente: Dirección de Planeación con base en Mojica (2008)

Sector 3 Innecesarias: se ubican en el extremo inferior izquierdo. Son proyectos que tienen poca factibilidad de realizarse por la baja importancia y poco control por parte de la Universidad. En principio ningún proyecto del PDI debería estar localizado en este cuadrante.

Sector 4 Menos urgentes: Están en el extremo inferior derecho, tienen una alta factibilidad, pero no van a tener mayor impacto, por lo que se pueden posponer en el tiempo.

Se espera que en octubre de 2021 se haya establecido este cronograma.

2.4.3 Definición de indicadores y metas

Garantizar el éxito de un proyecto no depende sólo de los cronogramas establecidos, sino que este se debe acompañar de la definición de indicadores estratégicos con los cuales se pueda medir la evolución de su implementación. Una metodología recomendada para este ejercicio podría ser *Cybersyn*, que consiste en el análisis de los factores críticos que ponen en riesgo la viabilidad de un proyecto y los factores claves de éxito.

En este sentido, en forma conjunta con los responsables de cada proyecto, se establecerán metas, conforme al cronograma, para permitir el monitoreo del conjunto de proyectos que integrarán el PDI (2022–2025). Establecer de manera participativa los indicadores y las metas de cada proyecto, ayudará a la Institución a generar acciones que materialicen la Universidad Necesaria en los tiempos requeridos.

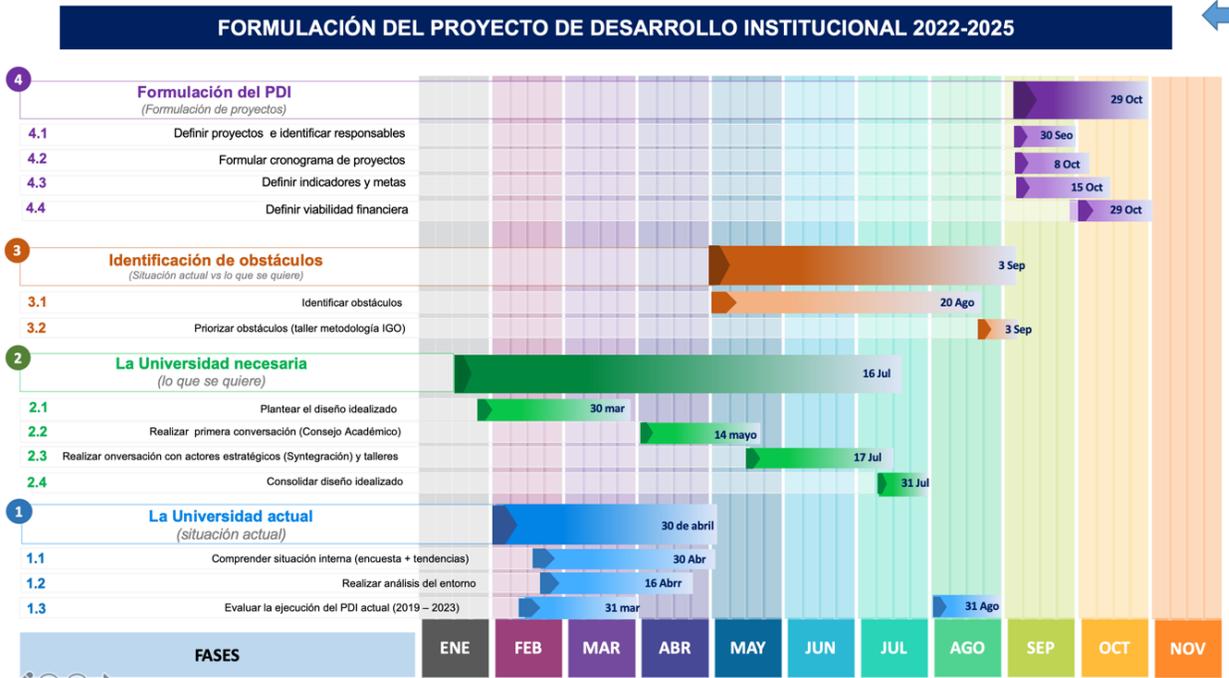
Así mismo, se establecerá un cuadro de mando para los indicadores del proyecto, lo que facilitará la labor de monitoreo del PDI. Conforme a los preceptos de la cibernética organizacional, los indicadores se clasificarán conforme su eficacia, que mide el cumplimiento de metas; eficiencia, que mide la optimización de los recursos; y el de efectividad, que mide el cumplimiento de su propósito. (Reyes & Espejo, 2016).

2.4.4 Definición de la viabilidad financiera

Tal como se mencionó, es fundamental que se establezca la viabilidad financiera de los proyectos priorizados, mediante la elaboración de un flujo de caja proyectado para los próximos cinco años, en el que se asegure la fuente y el uso de los recursos y se garantice que la Universidad cuenta con los recursos suficientes para su ejecución.

En la Figura 12 se aprecia el cronograma completo del proceso de elaboración del PDI (2022-2025) cuyo inicio es marzo del 2021 y termina con la aprobación por parte del Consejo de Fundadores en su sesión de noviembre próximo.

Figura 12. Cronograma del proceso de elaboración del PDI 2022 - 2025



Fuente: elaboración propia

Anexo 1

Detalle de la asignación de los recursos para cada fondo establecido.

1. Vamos Pa'lante

A través de este fondo, la Universidad de Ibagué obtuvo \$299.008.048 para apoyar a estudiantes destacados académicamente y de semestres avanzados que, por las dificultades económicas generadas por la pandemia de la COVID-19, necesitaban ayuda para continuar con su formación y así lograr su sueño de ser profesionales. Del total recaudado, el 57% se ejecutó en el semestre 2021A, el 31% está comprometido para el semestre 2021B; el 12% restante está disponible para asignar el próximo semestre. La Tabla 1 presenta la distribución detallada de los recursos.

Tabla 3. Distribución de los recursos Vamos Pa'lante (\$000)

	Aporte campaña Vamos Pa'lante	%
Recursos del fondo	\$299.008	100%
Recursos ejecutados en el semestre 2021A	\$170.175	57%
Recursos comprometidos para el semestre 2021B	\$94.178	31%
Recursos de reserva 2021B	\$34.654	12%

Fuente: Universidad de Ibagué. Unidad de Permanencia. 2021

Con estos recursos, se logró favorecer a 97 jóvenes en el semestre 2021A: 44 no matriculados en el año 2020 por iliquidez y 53 a los que se evitó el retiro. Del total de jóvenes, 45 cursan último semestre, razón por la cual recibieron apoyo para un periodo académico (ver Tabla 2).

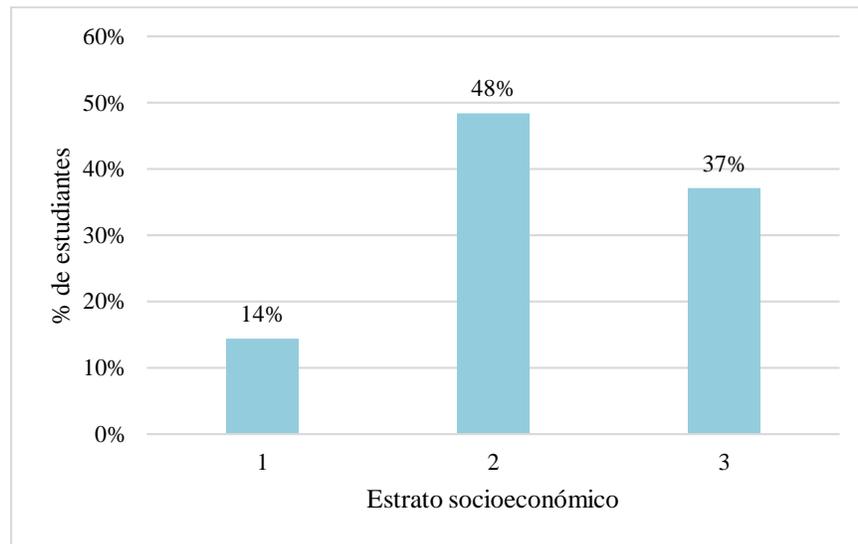
Tabla 4. Estudiantes beneficiarios con el fondo Vamos Pa'lante en el semestre A 2021

	# de estudiantes	%
Total de estudiantes beneficiarios	97	100%
Estudiantes beneficiarios por un semestre (2021A)	45	46%
Estudiantes beneficiarios por un semestre (2021A y B)	52	54%

Fuente: Universidad de Ibagué. Unidad de Permanencia. 2021

Del total de estudiantes beneficiarios, 59 % es de sexo masculino y 41% femenino, todos pertenecientes a estratos 1, 2 y 3, el estrato 2, con 48 %, es el más representativo (ver Figura 1).

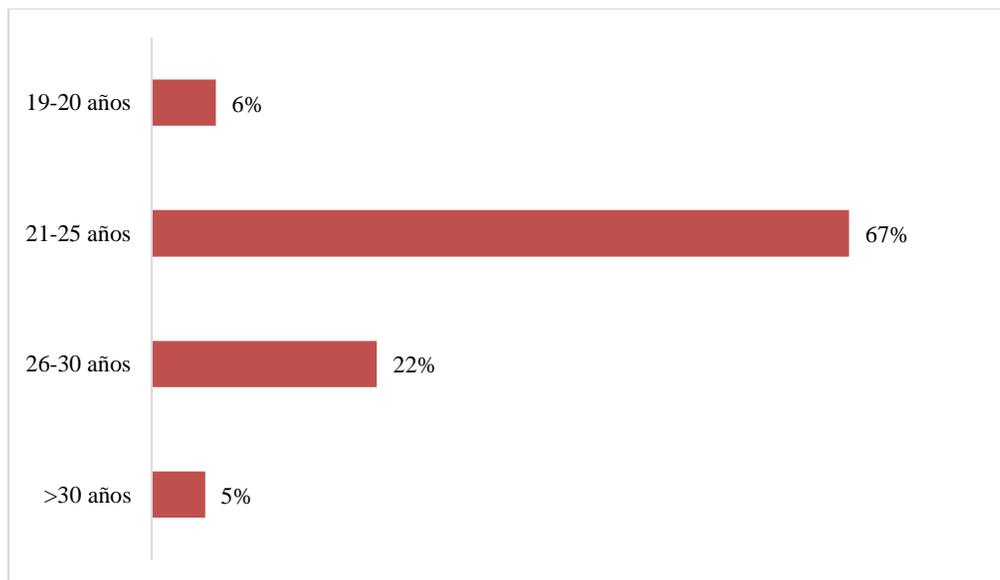
Figura 13, Estudiantes beneficiarios con el fondo Vamos Pa'lante distribuidos por estrato socioeconómico



Fuente: Universidad de Ibagué. Unidad de Permanencia. 2021

Las edades de los estudiantes pertenecientes a este fondo oscilan entre los 19 y 41 años; 67% se ubica en el rango de edad comprendido entre los 21 y 25 años (ver Figura 2).

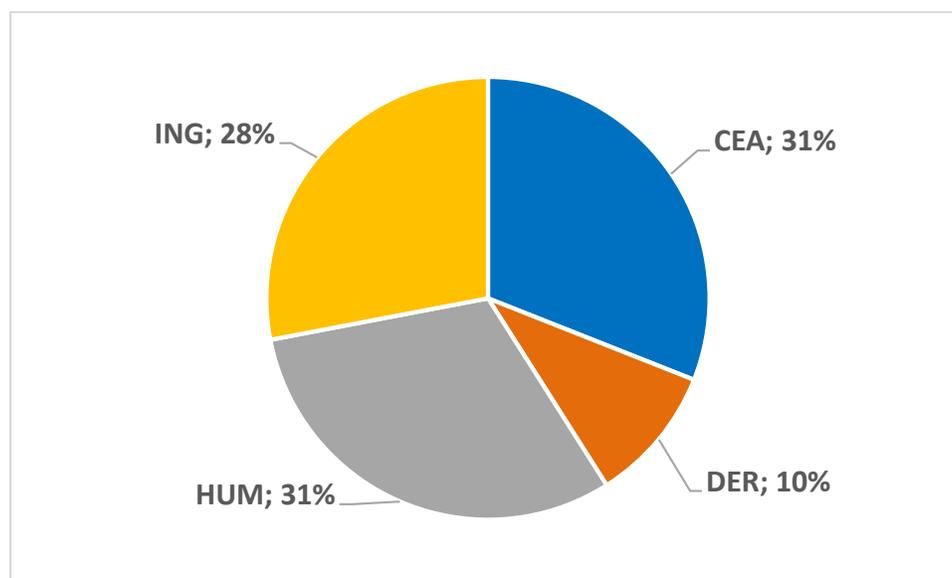
Figura 14. Rango de edades de los estudiantes beneficiarios con la beca Vamos Pa'lante



Fuente: Universidad de Ibagué. Unidad de Permanencia. 2021

En su mayoría, los estudiantes beneficiarios son de las facultades de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales; y de Ciencias Económicas y Administrativas, cada una, con una participación respectiva de 31 %. Les siguen las facultades de Ingeniería y Derecho y Ciencias Políticas (ver Figura 3).

Figura 15. Estudiantes beneficiarios con el fondo Vamos Pa'lante distribuidos por facultad



Fuente: Universidad de Ibagué. Unidad de Permanencia. 2021

2. Vivirás Tolima, vivirá mi educación

Este fondo de beca financia la matrícula de los estudiantes que además de tener dificultades económicas han demostrado un buen desempeño académico, deseo de superación y compromiso con su formación integral. Por este concepto se logró recaudar \$300 millones, 65% de los cuales fueron asignados en el semestre 2021A. Los recursos adicionales serán adjudicados en el semestre 2021B. A continuación, se presenta el detalle de la asignación de este fondo.

Tabla 5. Distribución de los recursos del fondo de beca Vivirás Tolima, vivirá mi educación (\$000)

	Beca Vivirás Tolima	%
Recursos del fondo	\$300.000	100%
Recursos ejecutados en el semestre 2021A	\$196.394	65%
Recursos de reserva 2021B	\$103.606	35%

Fuente: Universidad de Ibagué. Unidad de Permanencia. 2021

Con los recursos asignados en el semestre 2021A, se apoyó la matrícula de 72 estudiantes, entre ellos, 67 con beca por el 60% sobre el valor de la matrícula y 5 con el 90% (ver Tabla 4).

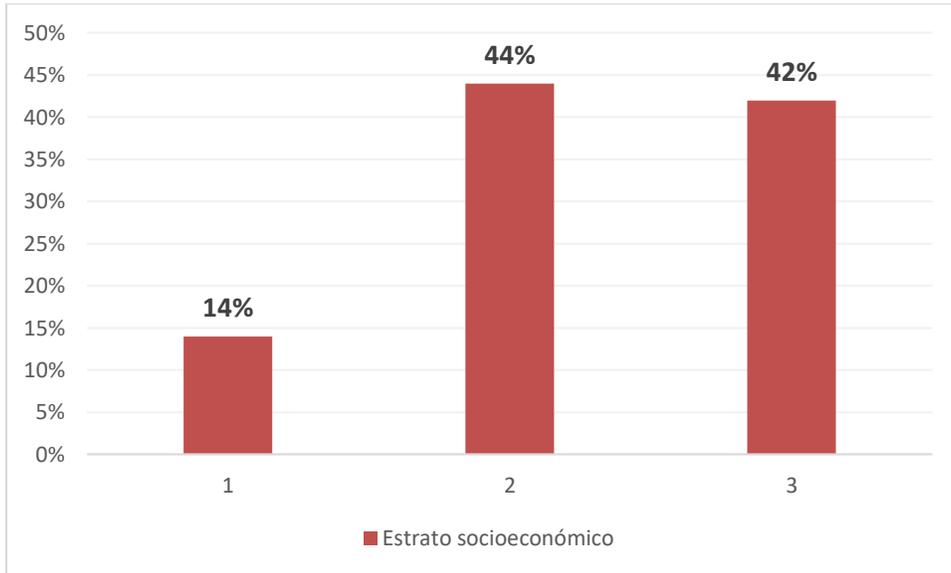
Tabla 6. Número de beneficiarios del fondo Vivirás Tolima, vivirá mi educación

	# de estudiantes	%
Total de estudiantes beneficiarios	72	100%
Estudiantes de primer semestre beneficiarios	5	7%
Estudiantes antiguos beneficiarios	67	93%

Fuente: Universidad de Ibagué. Unidad de Permanencia. 2021

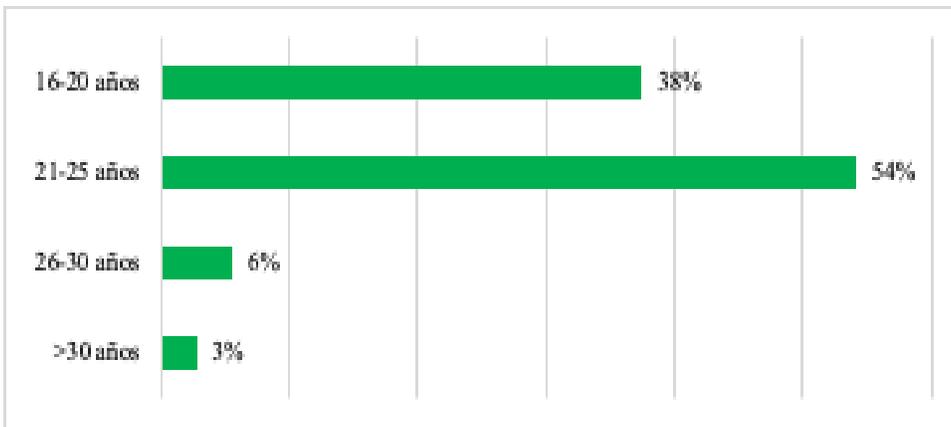
Los recursos asignados con este fondo contribuyeron a que 21 estudiantes con dificultades económicas que no se matricularon en el semestre 2020B, retomaran sus estudios en la Universidad. Así mismo, se evitó el retiro de 46 jóvenes en el semestre A 2021 y se apoyó el ingreso a la educación superior de 5 estudiantes nuevos. Del total de beneficiarios, 47% son mujeres y 53% son hombres); todos son jóvenes de estratos 1, 2 y 3, (ver Figura 4) con edades entre los 16 y 34 años (ver Figura 5).

Figura 16, Estudiantes beneficiarios del fondo Vivirás Tolima, vivirá mi educación distribuidos por estrato socioeconómico



Fuente: Universidad de Ibagué. Unidad de Permanencia. 2021

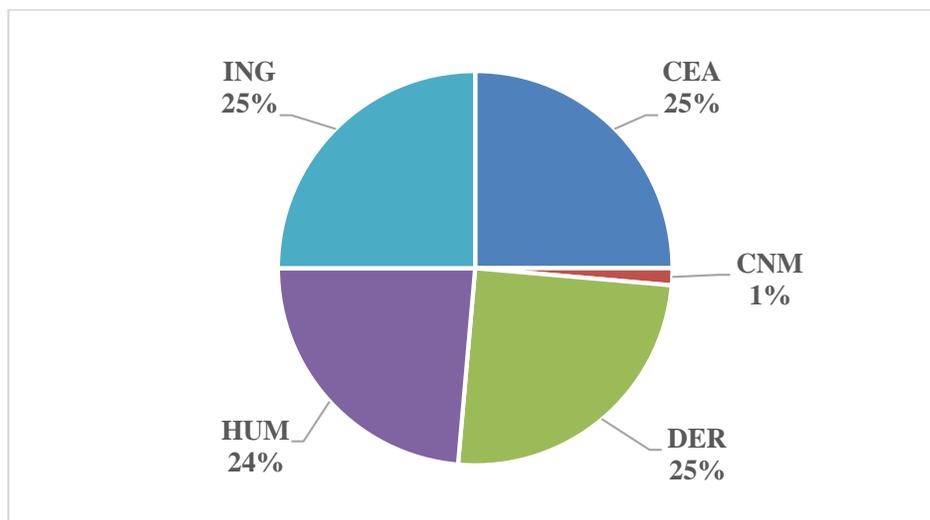
Figura 17. Estudiantes beneficiarios del fondo Vivirás Tolima, vivirá mi educación distribuidos por edad



Fuente: Universidad de Ibagué. Unidad de Permanencia. 2021

Respecto a los programas académicos que cursan los estudiantes beneficiarios, estos se distribuyen en igual proporción en las facultades de Ingeniería, Ciencias Económicas y Administrativas, Derecho y Ciencias Políticas. La Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales tiene una participación ligeramente inferior a la tres inicialmente mencionadas (ver Figura 6).

Figura 18. Estudiantes beneficiarios del fondo Vivirás Tolima, vivirá mi educación distribuidos por facultad



Fuente: Universidad de Ibagué. Unidad de Permanencia. 2021

3. Fondo Crédito

Esta beca se constituyó con el fondo de excedentes de la Universidad de Ibagué, con un total de \$2 000 millones, de los cuales, el 4% fue asignado a estudiantes en el semestre 2021A y el 96% restante, disponible para conceder en el semestre 2021B (ver Tabla 5).

Tabla 7. Distribución de los recursos de la beca Fondo Crédito (\$000)

	Beca Fondo Crédito	%
Recursos del fondo	\$2.000.000	100%
Recursos ejecutados en 2021A	\$41.682	2%
Recursos comprometidos 2021B – 2022A	\$40.199	2%
Recursos de reserva 2021B	\$1.919.118	96%

Fuente: Universidad de Ibagué. Unidad de Permanencia. 2021

Con el total de recursos asignados en el semestre 2021A, se favoreció a 16 estudiantes próximos a finalizar su plan de estudios, entre ellos 3 que durante el año 2020 no registraron matrícula por dificultades económicas, y se evitó la deserción de 13 jóvenes que estaban en riesgo de abandono de sus estudios por esta misma razón. En total, el 56% de los beneficiarios se encuentra cursando el último semestre de su carrera profesional y recibieron apoyo por un periodo. En adición, 7 estudiantes se favorecieron por dos y tres semestres, por ello se espera que estén finalizando su plan de estudios entre los semestres 2021B y 2022 A (ver Tabla 6).

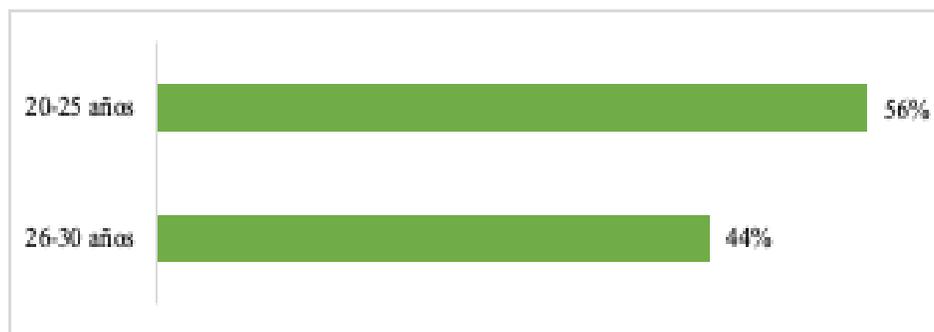
Tabla 8. Estudiantes beneficiarios de la beca Fondo Crédito

	# de estudiantes	%
Total de estudiantes beneficiarios	16	100%
Estudiantes beneficiarios por un semestre	9	56%
Estudiantes beneficiarios por dos semestre	2	13%
Estudiantes beneficiarios por tres semestre	4	31%

Fuente: Universidad de Ibagué. Unidad de Permanencia. 2021

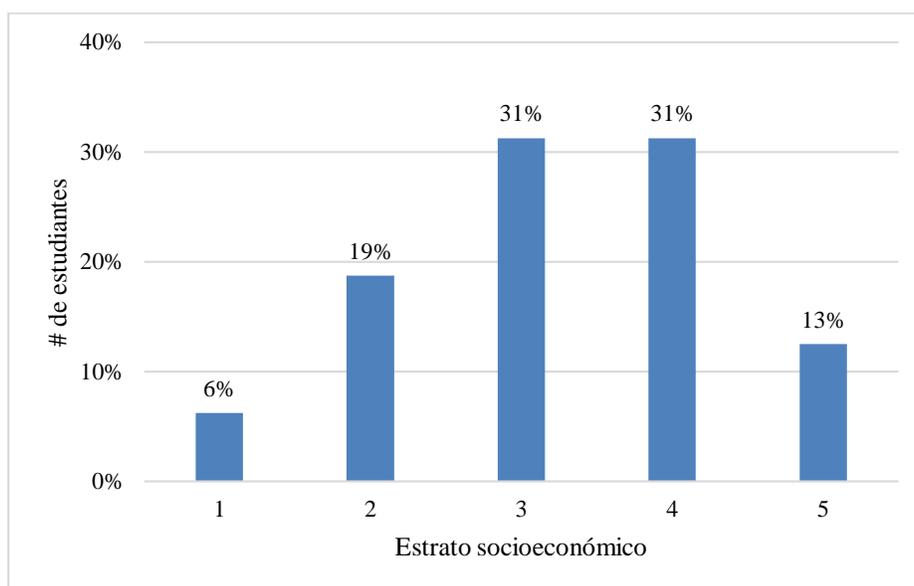
Del total de estudiantes beneficiarios, 63% son hombres y 37% mujeres, con edades comprendidas entre los 20 y 28 años (ver Figura 7). 56% de ellos pertenece a los estratos 1, 2 y 3, el 44 % restante al estrato 4 y 5, que, con afectación económica significativa como efecto de la pandemia ocasionada por la COVID-19, solicitaron apoyo para culminar su proceso de formación en la institución (ver Figura 8).

Figura 19. Estudiantes beneficiarios de la beca Fondo Crédito distribuidos por edades



Fuente: Universidad de Ibagué. Unidad de Permanencia. 2021

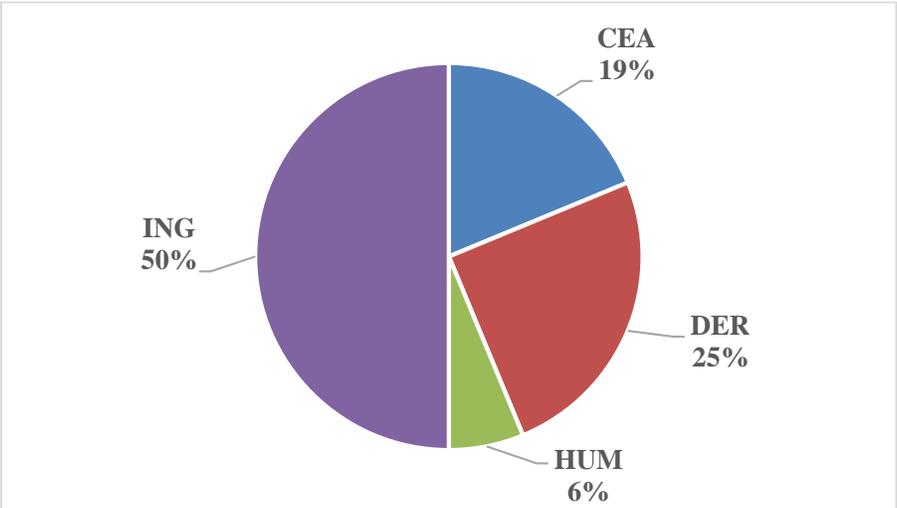
Figura 20. Estudiantes beneficiarios de la beca Fondo Crédito distribuidos por estrato socioeconómico



Fuente: Universidad de Ibagué. Unidad de Permanencia. 2021

Por otra parte, 50% de los estudiantes beneficiarios del Fondo Crédito cursan programas académicos en la Facultad de Ingeniería, seguida por Derecho y Ciencias Políticas; Ciencias Económicas y Administrativas y Humanidades, Artes y Ciencias Sociales (ver Figura 9).

Figura 21. Estudiantes beneficiarios de la beca Fondo Crédito distribuidos por facultad



Fuente: Universidad de Ibagué. Unidad de Permanencia. 2021

4. Donación específica

Este fondo de beca, a través del cual se apoya a estudiantes de poblaciones específicas de la Universidad de Ibagué, seleccionadas por donantes de la región que ven la educación como el factor esencial para alcanzar el desarrollo económico y social del Departamento, logró recaudar \$45 000 000 en el semestre 2021A. La Tabla 7 presentan los recursos recibidos por donante:

Tabla 9. Recursos recaudados por Donación específica (\$000)

	Donación específica	%
Total recaudo por donación específica	\$45.000	100%
Actuar Tolima	\$5.000	11,2%
Cámara de Comercio de Ibagué	\$20.000	44,4%
Señor Paulo Laserna Phillips	\$20.000	44,4%

Fuente: Universidad de Ibagué. Unidad de Permanencia. 2021

El total de recursos recaudados favoreció la matrícula, por un semestre, de 22 estudiantes, entre ellos, 8 jóvenes que por problemas económicos no estudiaron durante el año 2020. Del total de jóvenes beneficiarios, se logró ayudar a 20 antiguos con capital proveniente de la Cámara de Comercio de Ibagué y del señor Pablo Laserna. Cada uno de los favorecidos recibió una beca por \$2 000 000 para su matrícula en el semestre 2021A. De otro lado, Actuar Tolima apoyó el ingreso a la educación superior de 2 estudiantes del Departamento, con una beca por \$2 500 000 para la matrícula de cada uno (ver Tabla 8).

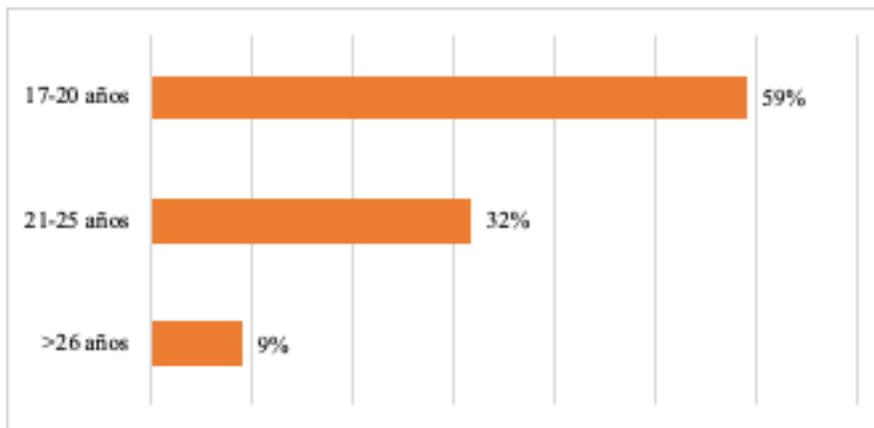
Tabla 10. Beneficiarios de los fondos de Donación específica

	# de estudiantes	%
Total de estudiantes beneficiarios	22	100%
Actuar Tolima	2	56%
Cámara de Comercio de Ibagué	10	13%
Señor Paulo Laserna Phillips	10	31%

Fuente: Universidad de Ibagué. Unidad de Permanencia. 2021

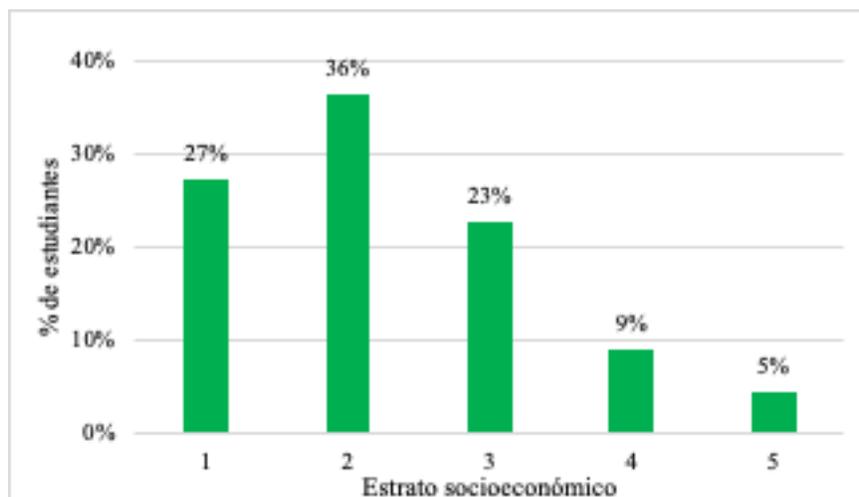
En cuanto al género, 72% de los beneficiarios de la donación específica son hombres y 28% mujeres, con edades comprendidas entre los 17 y 27 años (ver Figura 10).

Figura 22. Estudiantes beneficiarios de la beca de Donación específica distribuidos por edades



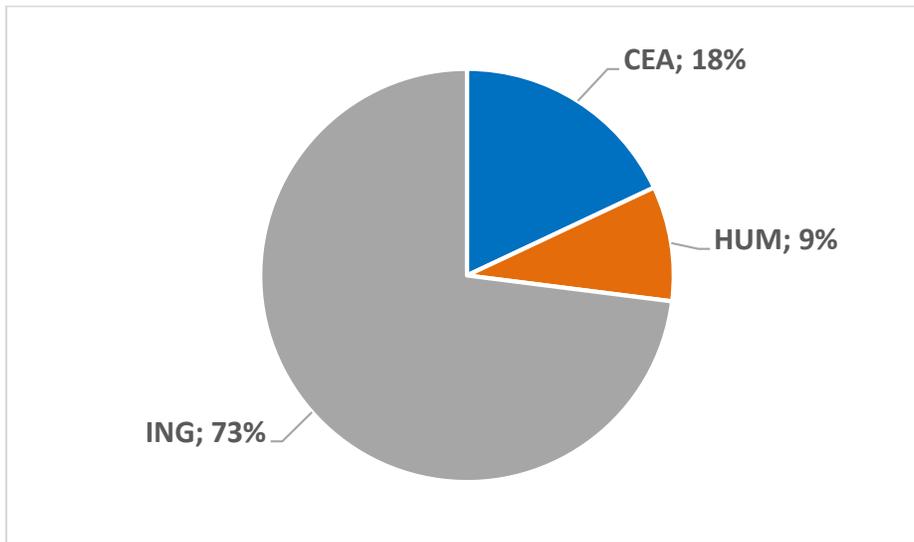
Así mismo, del total de beneficiarios, 86% pertenece a los estratos 1, 2 y 3, y 14% a estratos 4 y 5. Todos los estudiantes cuentan con buen rendimiento académico e iliquidez económica para continuar con sus estudios profesionales en la Universidad (ver Figura 11). Así mismo, e73 % pertenece a la Facultad de Ingeniería, seguidos por Ciencias Económicas y Administrativas y por Humanidades, Artes y Ciencias Sociales (ver Figura 12)

Figura 23. Estudiantes beneficiarios de la beca de Donación específica distribuidos por estrato socioeconómico



Fuente: Universidad de Ibagué. Unidad de Permanencia. 2021

Figura 24. Estudiantes beneficiarios de la beca de Donación específica distribuidos por facultad



Fuente: Universidad de Ibagué. Unidad de Permanencia. 2021

Bibliografía

- Miranda, J. (2001). *GESTIÓN DE PROYECTOS, Identificación, formulación, evaluación, financiera, económica, social, ambiental.* . Bogotá D.C., Colombia: Lemoine; Edición: 4th Edition.
- Reyes, A., & Espejo, R. (2016). *SISTEMAS ORGANIZACIONALES, El manejo de la complejidad con el modelo del sistema viable.* Bogotá D.C.: Universidad de los Andes y Universidad de Ibagué.
- PMI, P. M. (2012). *Guía de los fundamentos para la dirección de proyectos (Guía del PMBOK).* Estados Unidos: 5° edición.
- Godet, M., & Durance , P. (2009). *GODET "La prospectiva estratégica para las empresas y los territorios" (identificar las variables claves, p54.).*
- Mojica, F. (2008). *DOS MODELOS DE LA ESCUELA VOLUNTARISTA DE PROSPECTIVA ESTRATÉGICA .* Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Ackoff, R. (2006). *Idealized Disegn: Creating and Organization's Future.* New York: Prentice Hall.
- Aldana, E., & Reyes, A. (2011). *Disolver problemas: criterio para formular proyectos sociales.* Bogotá: Uniandes.
- Beer, S. (1994). *Beyond dispute: the invention of team synteegrity, Wiley, Chichester,.* New York: Wiley, Chichester,.



Informe Financiero

Introducción al Informe Financiero

El presente informe financiero se preparó en cumplimiento de las normas contables vigentes en Colombia, en especial las Normas de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas empresas (PYMES), del Decreto 2420 de 2015 Anexo 2, que reglamentó la Ley 1314 de 2009 en Colombia, modificado por los decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, y compilado mediante el decreto 2483 de 2018.

En él se observa que, en el periodo fiscal 2020, a pesar de la situación de pandemia presentada y gracias al esfuerzo y compromiso de toda la organización, la Universidad presenta un excedente contable de \$2.733 millones. Por esta misma situación el activo se redujo en el periodo en mención un 4,4%, lo que representa una cifra cercana a los \$6.000 millones, que es menor a la reducción presentada en el pasivo en el mismo periodo equivalente al 21,2%, lo que al final generó que el patrimonio institucional se incrementara un 0.6%, lo que equivale a cerca de \$600 millones.

Se destaca, entre las decisiones más importantes de orden financiero tomadas por el Consejo Superior en 2020, el trasladar \$2.000 millones de los excedentes de vigencias anteriores, que tenían otra destinación, para ser destinados como apoyo a la matrícula de jóvenes de bajos recursos económicos, así como el ajuste del presupuesto de operación institucional de manera semestral, acorde con las circunstancias

En el periodo enero – marzo de 2021 no hay hechos contables que destacar y ameriten una explicación adicional.

En el mismo sentido, dando cumplimiento a lo previsto por el artículo 87 de la Ley 1676 de 2013 dejamos constancia que la Universidad no entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores. Podemos afirmar que los estados financieros de la Institución e información relevante al cierre de 2020 no contiene vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer su verdadera situación o el manejo de sus operaciones.

En cuanto a los aspectos legales durante el año 2020, en cumplimiento del artículo 1 de la ley 603 de 27 de julio de 2000, utilizamos software financiero y contable 100% legal, ateniéndonos a lo establecido en la licencia de uso de cada programa, la sociedad ha dado oportuno cumplimiento a las obligaciones laborales, el pago de seguridad social se encuentra al día y la información exigida por el ordinal 3°. Del artículo 446 del Código de Comercio con todos sus detalles está a disposición y es parte integrante del presente informe

DICTAMEN DE REVISORÍA FISCAL

A los señores miembros del CONSEJO DE FUNDADORES de LA UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ

ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2020 UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ

He examinado los estados financieros individuales, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 y 2020 (estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa).

En nuestra opinión, los estados financieros individuales tomados de registros de contabilidad presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ** por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el anexo 2 del DUR 2420 de 2015, y sus decretos modificatorios.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el Anexo técnico compilatorio y actualizado 4-2019, de las Normas de Aseguramiento de la Información del DUR 2420 de 2015 (modificado por el Decreto 2270 de 2019). Nuestras responsabilidades, según dichas normas, se describen más adelante en la sección Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro dictamen. Cabe anotar que somos independientes de criterio y acción, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión favorable

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en el encargo de auditoría de los estados financieros en su conjunto, de **UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ** en el período 2020. Dichas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría realizada, y en la formación de la opinión no se expresa un dictamen por separado sobre estas cuestiones, debido a que la empresa no presenta riesgos significativos que requieran ser mencionados, adicionalmente la salvaguarda de sus activos ha sido llevada a cabo cabalmente por la administración y las políticas de la información financiera y contable fueron aplicadas correctamente.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las disposiciones del anexo 2 del DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptado por la **Universidad de Ibagué**, de conformidad con las Normas internacionales de información financiera y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación del estado financiero libre de incorrección material, fraude o error. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

En la preparación de los estados financieros la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con dicha empresa y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección tiene intención de liquidar o de cesar sus operaciones, o bien si no existe otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA Anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA Anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñé y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no hay una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Universidad para continuar como empresa en funcionamiento.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Universidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comunicué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la

auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en la preparación de información de las pymes en Colombia. Las normas aplicables son las reglamentadas por los decretos 2420 y 2496 de 2015, 2170 y 2132 de 2016. Al respecto, a partir de 2016, como fue exigido, los estados financieros de la UNIVERSIDAD DE IBAUGÉ han sido expresados bajo estas normas.

En concordancia con lo mencionado en el numeral 4 del artículo 2.1.1. del DUR 2420 de 2015, adicional por el artículo 10 del decreto 2496 de 2015, todos los lineamientos que no estén en el alcance de los estándares internacionales podrán consultarse en el Decreto 2649 de 1993, el cual se encuentra parcialmente vigente para algunos aspectos, entre estos, la teneduría de libros, comprobantes y soportes contables.

Además, con fundamento en mi labor, cuyo alcance considero suficiente, me permito informar lo siguiente:

- Durante el año 2020 los actos de los administradores de la Universidad se ajustaron a los estatutos y a las decisiones del Consejo de Fundadores y del Consejo Superior.
- La correspondencia, los comprobantes de contabilidad y los libros de actas y registros de fundadores se llevan y conservan debidamente.
- La entidad efectuó en forma correcta y oportuna los aportes al sistema de seguridad social integral.
- La Universidad se encuentra al día en el pago de impuestos, gravámenes y contribuciones nacionales, departamentales y municipales.
- Se han observado adecuadas medidas de control interno, encaminadas a la preservación de sus bienes.
- La universidad cumple con las normas de propiedad intelectual y los derechos de autor, específicamente el uso de software licenciado.
- En la declaración de renta del año 2.019 presentada en el año 2.020 tributó el 20% sobre su renta líquida gravable.
- La asignación de excedentes se empleó en las actividades meritorias, dando cumplimiento a lo aprobado por el Consejo de Fundadores y conforme a la normatividad autorizada por la DIAN.

- Las observaciones y recomendaciones de la revisoría fiscal, correspondientes al cierre del ejercicio 2020, fueron dadas a conocer a la gerencia.
- El informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros de la entidad y en este se incluye una referencia acerca de que los administradores no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores y acreedores, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1676 de 2013.
- Adicionalmente la administración de la UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ adoptó todas las medidas Biosanitarias y de Bioseguridad, requeridas para el cumplimiento de las normas establecidas por el Gobierno Nacional y Municipal, con el fin de brindar seguridad a todas aquellas personas que ingresan a las instalaciones de la Universidad.

Opinión sobre el control interno y el cumplimiento legal y normativo

El artículo 209 del Código de Comercio requiere que nos pronunciemos sobre el cumplimiento legal y normativo de la entidad y sobre lo adecuado del sistema de control interno.

Al respecto, declaramos que efectuamos pruebas selectivas para determinar el grado de cumplimiento legal y normativo por parte de la administración de la entidad y de la efectividad del sistema de control interno.

Para la evaluación del cumplimiento legal y normativo tuvimos en cuenta las normas que afectan la actividad de la empresa, sus estatutos y las actas de la Asamblea de y de junta directiva.

Para la evaluación del sistema de control interno utilizamos como referencia el modelo del COSO. Cabe anotar que el control interno es el conjunto de políticas y procedimientos adoptados por la administración para:

- Proveer seguridad razonable sobre la información financiera de la entidad.
- Cumplir con las normas inherentes a la entidad y
- Lograr una efectividad y eficiencia en las operaciones.

En nuestra opinión, la Universidad ha cumplido, en todos los aspectos importantes, las leyes y regulaciones aplicables, las disposiciones estatutarias y las del Consejo de Fundadores y del Consejo Superior. En mi opinión, el control interno es efectivo en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

Párrafo de énfasis

La **UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ** luego de la expedición de la ley 1819 de 2016 fue catalogada a partir del año 2017 como Entidad sin Ánimo de lucro (ESAL) del régimen tributario especial según Art 19 del Estatuto Tributario, con un porcentaje de tributo del 20% sobre los valores no reconocidos fiscalmente como deducibles, adicionalmente, los excedentes que se generen y sean destinados al desarrollo de su objeto social (Actividades Meritorias) son exentos al 100%, para mantener éste beneficio se debe actualizar la información a finales del mes de marzo de 2021 por lo que se debe cumplir unos requisitos formales y sustanciales como son: presentar la memoria económica del año 2020, registrar contratos ante la DIAN, límites en pagos para administradores y representante legal, identificación de costos, obligación de no reembolso de aportes, registro ante la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional y certificación del beneficio neto o excedente, entre otros, es responsabilidad de la administración que la Universidad lleve a cabo las medidas tendientes a cumplir con todo lo exigido, para garantizar la permanencia dentro del régimen tributario especial, situación que se cumplió durante el año 2020 y que permitió mantener la calificación dentro de este régimen.



SANDRA MILENA RAMÍREZ URIBE

Revisor fiscal miembro designado por GESFICON S.A.S. NIT.900.315.754-2

Tarjeta profesional N.º 69002-T

Ibagué, Edificio Acqua power center oficina 801

Marzo 16 de 2021

Estado de Situación Financiera
Clasificado por partidas Corrientes y no Corrientes
Años terminados el 31 de diciembre de
 (En miles de pesos colombianos)



Descripción	Nota No.	Año 2020		Año 2019		Variación	
		Valor (\$)	Partic (%)	Valor (\$)	Partic (%)	Valor (\$)	%
Activo							
Corriente							
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	36,952,961	27.4%	38,419,232	27.2%	-1,466,271	-3.8%
Cuentas comerciales por cobrar y otras ctas por cobrar	4	4,753,797	3.5%	8,997,797	6.4%	-4,243,840	-47.2%
Inventarios	5	96,046	0.1%	78,256	0.1%	17,790	22.7%
Otros activos no financieros - Cte	6	539,905	0.4%	360,654	0.3%	179,252	49.7%
Total Activo Corriente		42,342,869	31.3%	47,855,938	33.9%	-5,513,069	-11.5%
No corriente							
Activos Intangibles	7	1,032,093	0.8%	535,913	0.4%	496,179	92.6%
Propiedad Planta y Equipo	8	89,984,195	66.6%	91,166,540	64.5%	-1,182,345	-1.3%
Cuentas comerciales por cobrar y otras ctas por cobrar no cte	4	1,290,179	1.0%	1,387,212	1.0%	-97,033	-7.0%
Otros activos financieros no corrientes	9	461,676	0.3%	337,856	0.2%	123,820	36.6%
Total Activos no Corrientes		92,768,143	68.7%	93,427,521	66.1%	-659,378	-0.7%
Total Activo		135,111,012	100.0%	141,283,460	100.0%	-6,172,447	-4.4%
Pasivo							
Corriente							
Pasivos corrientes por beneficios a los empleados	10	2,641,071	2.0%	1,703,790	1.2%	937,281	55.0%
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por Pagar - Cte	11	13,591,451	10.1%	21,097,212	14.9%	-7,505,761	-35.6%
Pasivo por Impuesto corriente	12	210,010	0.2%	210,834	0.1%	-824	-0.4%
Otros pasivos financieros corrientes	13	153,154	0.1%	145,473	0.1%	7,681	5.3%
Otros pasivos No financieros Corrientes	14	8,496,406	6.3%	8,604,256	6.1%	-107,850	-1.3%
Total Pasivo Corriente		25,092,092	18.6%	31,761,564	22.5%	-6,669,472	-21.0%
No Corriente							
Otros pasivos No financieros no Corrientes	13	336,915	0.2%	491,768	0.3%	-154,853	-31.5%
Total Pasivo no Corriente		336,915	0.2%	491,768	0.3%	-154,853	-31.5%
Pasivo Total		25,429,007	18.8%	32,253,332	22.8%	-6,824,325	-21.2%
Patrimonio							
Capital Emitido		1,023	0.0%	1,023	0.0%		0.0%
Excedentes acumulados		2,518,733	1.9%	1,953,400	1.4%	565,333	28.9%
Excedente (Deficit)		2,733,448	2.0%	1,838,945	1.3%	894,502	48.6%
Excedentes o pérdidas ajuste por primera vez	15	74,657,513	55.3%	74,657,513	52.8%		0.0%
Reservas	16	2,456,247	1.8%	3,420,395	2.4%	-964,148	-28.2%
Otras reservas	16	27,315,041	20.2%	27,158,852	19.2%	156,190	0.6%
Total Patrimonio		109,682,005	81.2%	109,030,127	77.2%	651,878	0.6%
Total Pasivo y Patrimonio		135,111,012	100.0%	141,283,460	100.0%	-6,172,448	-4.4%

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

Alfonso Reyes A
 Rector
 (Ver certificación adjunta)

Sandra Julián Blanco Ramirez
 Contadora Pública
 Tarjeta Profesional No. 177352-T
 (Ver certificación adjunta)

Sandra Milena Ramirez Uribe
 Revisora Fiscal - Miembro designado por GESFICON SAS
 Tarjeta Profesional No. 69002-T
 (Ver informe adjunto)

Estado de Resultado Integral por Función
Años terminados el 31 de diciembre de
 (En miles de pesos colombianos)



Descripción	Nota No.	Año 2020		Año 2019		Variación	
		Valor (\$)	Partic (%)	Valor (\$)	%	Valor (\$)	%
Ingresos							
Ingresos de actividades ordinarias	17	47,363,837	100.0%	61,058,163	100.0%	-13,694,326	-22.4%
Costos de educación	18	31,110,875	65.7%	33,081,669	54.2%	-1,970,794	-6.0%
Excedente Bruto		16,252,962	34.3%	27,976,494	45.8%	-11,723,532	-41.9%
Otros Ingresos	19	836,440	1.8%	1,034,679	1.7%	-198,238	-19.2%
Gastos de administración	20	15,122,550	31.9%	28,223,891	46.2%	-13,101,341	-46.4%
Otros Gastos	21	109,094	0.2%	69,505	0.1%	39,589	57.0%
Excedente por Actividades de Operación		1,857,759	3.9%	717,777	1.2%	1,139,981	158.8%
Ingresos Financieros	22	1,749,183	3.7%	1,899,378	3.1%	-150,195	-7.9%
Costos Financieros	23	786,115	1.7%	729,093	1.2%	57,021	7.8%
Otros Excedentes o Pérdidas	24	-57,380	-0.1%	-29,117	0.0%	-28,262	97.1%
Excedente Antes de Impuestos		2,763,448	5.8%	1,858,945	3.0%	904,502	48.7%
Impuesto de Renta		30,000	0.1%	20,000	0.0%	10,000	50.0%
Total Excedente		2,733,448	5.8%	1,838,945	3.0%	894,502	48.6%

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros


Alfonso Reyes Alvarado
 Rector
 (Ver certificación adjunta)


Sandra Julieth Blanco Ramirez
 Contadora Pública
 Tarjeta Profesional No. 177352-T
 (Ver certificación adjunta)


Sandra Milena Ramirez Uribe
 Revisora Fiscal - Miembro designado por GESFICON SAS
 Tarjeta Profesional No. 69002-T
 (Ver informe adjunto)

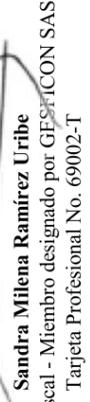
Estado de Flujos de Efectivo
Por los años terminados al 31 de diciembre de
(En miles de pesos colombianos)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Flujos de Efectivo por Actividades de Operación		
Cuentas Comerciales por Cobrar / Ingresos Actividad Ordinaria	51,465,486	59,329,298
Cuentas Por Pagar Comerciales	-18,508,132	-20,027,858
Impuestos	-1,007,716	-1,035,778
Beneficios a Empleados	-33,818,284	-35,967,180
Otros Activos Y Pasivos	1,646,814	1,643,998
Flujo de Efectivo Neto Generado por Actividades de Operación	-221,833	3,942,481
Flujos de Efectivo por Actividades de Inversión		
Propiedades, Planta y Equipo	-692,856	-1,352,173
Activos Intangibles	-496,179	-535,913
Dividendos y Participaciones	111,412	134,905
Flujo de Efectivo Neto en Actividades de Inversión	-1,077,623	-1,753,182
Flujos de Efectivo por Actividades de Financiación		
Pasivos Financieros	-147,172	-138,253
Fondos Actividad Meritoria	-19,643	-697,490
Flujo de Efectivo Neto por Actividades de Financiación:	-166,815	-835,743
Variación del Efectivo	-1,466,271	1,353,557
Efectivo inicial	38,419,232	37,065,676
Efectivo actual	36,952,961	38,419,232
Variación	-1,466,271	1,353,557

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros


Alfonso Reyes Alvarado
 Rector
 (Ver certificación adjunta)


Sandra Milena Ramírez Uribe
 Contadora Pública
 Tarjeta Profesional No. 177352-T
 (Ver certificación adjunta)


Sandra Milena Ramírez Uribe
 Revisora Fiscal - Miembro designado por GEFIFICON SAS
 Tarjeta Profesional No. 69002-T
 (Ver informe adjunto)

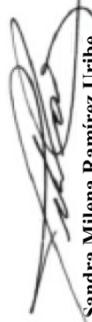
Estado de Cambios en el Patrimonio
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (En miles de pesos colombianos)

	Capital Emitido	Excedentes o pérdidas ajuste por primera vez	Reservas	Otras reservas	Resultado Presente Ejercicio	Excedentes acumulados	Total Patrimonio
Saldo a Diciembre 31 de 2018	1,023	74,552,810	3,420,395	23,451,245	3,031,451	3,327,045	107,783,969
Resultados del Ejercicio de 2018					1,838,945		1,838,945
Traslado de Resultados del Ejercicio anterior					-3,031,451		-3,031,451
Traslado a Fondos Especiales				4,405,096			4,405,096
Traslado a Excedentes Acumulados						-1,373,645	-1,373,645
Traslado a Fondo Pasivo				-697,490			-697,490
Ajustes por convergencia		104,703					104,703
Saldo a Diciembre 31 de 2019	1,023	74,657,513	3,420,395	27,158,852	1,838,945	1,953,400	109,030,127
Resultados del Ejercicio de 2020					2,733,448		2,733,448
Traslado de Resultados del Ejercicio anterior					-1,838,945		-1,838,945
Traslado a Fondos Especiales				1,273,612			1,273,612
Traslado a Excedentes Acumulados						565,333	565,333
Traslado a Fondo Pasivo				-2,081,570			-2,081,570
Traslado a Otras Reservas			-964,148	964,148			
Saldo a Diciembre 31 de 2020	1,023	74,657,513	2,456,247	27,315,041	2,733,448	2,518,733	109,682,005

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros


Alfonso Reyes Alvarado
 Rector
 (Ver certificación adjunta)


Sandra Julieth Blanco Ramirez
 Contadora Pública
 Tarjeta Profesional No. 177352-T
 (Ver certificación adjunta)

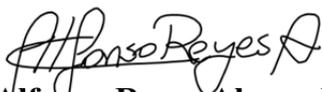

Sandra Milena Ramirez Uribe
 Revisora Fiscal - Miembro designado por GEFIFICON SAS
 Tarjeta Profesional No. 69002-T
 (Ver informe adjunto)

Certificación de Estados Financieros

El rector y la contadora pública de la Universidad de Ibagué

Certifican que:

1. Todos los hechos económicos realizados por la Universidad durante los años 2020 y 2019 han sido reconocidos, han sido valuados con importes apropiados y se han clasificado, descrito y revelado de manera correcta en la contabilidad.
2. Las transacciones registradas fueron realizadas durante el período; igualmente los activos y pasivos informados existen al cierre de cada período contable.
3. Declaramos que las cifras presentadas en los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2020 Y 2019, fueron tomadas fielmente de los libros de contabilidad y fue verificada la información contenida en ellos.



Alfonso Reyes Alvarado
Rector



Sandra Julieth Blanco Ramírez
Contadora Pública
Tarjeta Profesional No. 177352-T

Certificación de cumplimiento de las normas sobre Propiedad intelectual y derechos de autor

El Rector y el Coordinador de la Oficina de Gestión de Tecnologías, Redes y Sistemas de la Universidad de Ibagué

Certifican que:

1. Mediante la ley 603 de julio de 2000 que modifica el artículo 47 de la ley 222 de 1995 se establece la obligatoriedad de verificar el cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.
2. Se verificó y constató la existencia y originalidad de las respectivas licencias suministradas por el fabricante o el creador del software para uso en la Universidad.
3. Para el cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y patrimonial, se corroboró y obtuvo evidencia con relación a:
 - Que la cantidad de software instalado no es superior al adquirido.
 - Que el software instalado y adquirido no es pirata o falsificado.
 - Que el software libre realmente es libre y se tiene soporte de tal declaración.
 - Que el software desarrollado está registrado ante la unidad nacional de derechos de autor y que los derechos patrimoniales han sido cedidos por sus creadores al representante legal de la Universidad.
4. El siguiente software usado en la Universidad es auténtico y cumple con las disposiciones antes citadas.
 - 4.1. Licencias de software especializado para la academia:

Nombre	Categoría	Tipo de Licencia	Fecha caducidad	No. De Licencias
Adobe	Edición Multimedia	Perpetuo		6
Adobe	Edición Multimedia	Renovación anual	20/02/22	52
Ansys	Simulación	Renovación anual	14/09/21	5
ArcGIS	Análisis Geo estadístico	Renovación anual	08/07/21	510
Atlas ti Educational	Análisis Estadístico	Renovación anual	01/02/22	10
Autodesk	Edición CAD	Renovación anual (Gratuito)	25/11/21	1250
BodCad	Control Asistido	Perpetuo		1

Camtasia Studio	Edición Multimedia	Perpetuo		1
Cassy lab	Herramientas de laboratorio	Perpetuo		1
Contabilidad Café	Administrador contable	Perpetuo		25
Corel draw 10	Diseño grafico	Perpetuo		1
Digivibex-mx m30	Electrónica	Perpetuo		1
Dragon Naturally Speaking	Trascriptor de audio a texto	Perpetuo		1
End note	Gestión de referencias	Perpetuo		1
E-views	Análisis Estadístico	Perpetuo		Ilimitadas
Geneious.	Análisis Biomolecular	Renovación anual	06/08/21	1
Hoboware pro	Herramientas de laboratorio	Perpetuo		1
Inquisit 3 desktop licence	Análisis Estadístico	Perpetuo		1
Ithink	Simulador procesos dinámicos	Perpetuo		10
Lab view	Simulador de procesos	Perpetuo		25
Mathematica Wolfram	Programación matemática	Renovación anual	10/03/21	4
Matlab R2019a	Software matemático	Renovación anual	31/10/21	25
Mestrenova Mnova Suite Chemist	Simulación RMN	Perpetuo		1
Minitab Statistical	Análisis Estadístico	Perpetuo		25
Nvivo	Análisis Estadístico	Perpetuo		6
Office Professional Plus (Campus)	Suite de escritorio	Renovación anual	30/06/21	Ilimitadas
PiX4Dmapper Pro	Georreferenciación de fotos	Perpetuo		1
Plagiarism	Anti plagio	Perpetuo		1
Project	Suite de escritorio	Renovación anual	30/06/21	25
Proteus	Diseño	Perpetuo		1
Qualtrics	Análisis Estadístico	Renovación anual	28/02/21	1
Rocscience	Simulación	Renovación anual	31/12/21	250
Roxio Toast titanium	Edición Multimedia	Perpetuo		1
Smart classroom suite teacher and student	Herramientas de Multimedia	Perpetuo		19
Solid works	Edicion CAD	Renovación anual	31/03/21	720

SPSS	Análisis Estadístico	Perpetuo		66
Systran premiun	Traductor	Perpetuo		1
Tlab	Análisis Estadístico	Perpetuo		1
Ucinet	Análisis Estadístico	Perpetuo		1
Visio	Suite de escritorio	Renovación anual	30/06/21	5
Visual Paradigm	Programación	Perpetuo		40
Visual studio.net	Programación	Perpetuo		Ilimitadas
WaterLink	Fotómetro medidor	Perpetuo		1
Total				3103

4.2. Licencias de software para la administración:

Nombre	Categoría	Tipo de Licencia	Fecha caducidad	No. De Licencias
Deep Freezer cloud	Seguridad computacional	Renovación anual	04/08/21	229
Final cut studio	Edición Multimedia	Perpetuo		1
HPE SimpliVity 380 iLO Advance	Administración de servidores	Perpetuo		1
HPE SimpliVity 380 OmniStack	Administración de servidores	Perpetuo		1
Oracle Standard Edition	Motor de Base de datos (Iceberg – SIGA)	Renovación anual	25/04/21	2
Sistema Operativo Mac OSX	Sistema Operativo	Perpetuo		27
Sistema Operativo Windows 10	Sistema Operativo	Perpetuo		412
Sistema Operativo Windows 2016 server standar	Sistema Operativo	Perpetuo		7
Sistema Operativo Windows 7	Sistema Operativo	Perpetuo		553
Sistema Operativo Windows 8	Sistema Operativo	Perpetuo		116
Sistema Operativo Windows Storage Server 2016 Standard	Sistema Operativo	Perpetuo		1
Sistema Operativo Windows vista	Sistema Operativo	Perpetuo		26
Sistema Operativo WIndows Xp	Sistema Operativo	Perpetuo		12
Softronica (digiturno)	Gestión de turno	Perpetuo		1
Total				1388

4.3. Sistemas de información

Nombre	Proveedor	Alcance	Tipo de licencia	Tipo de Servidor	Gestión
Alejandro	Janium	Gestión de los recursos físicos de la Universidad. Préstamos de libros y ayudas educativas a estudiantes y profesores	SaaS	IaaS	Académica
DSpace	Instalación Propia	Repositorio de documentos de la Universidad de acceso público Artículos, Producción Editorial, Trabajos de Grado, Reglamentos, Decretos, Producción Científica	Libre	OnPremise (C&W)	Académica
EZProxy	Instalación Propia	Acceso a las Bases de Datos Académicas para consulta de estudiantes, profesores e investigadores	Libre	OnPremise (C&W)	Académica
Franjas	Desarrollo Propio	Aplicativo para gestionar las aulas, salones, auditorios y diferentes espacios de la Universidad	Desarrollo Propio	OnPremise (Data Center)	Académica
Hidrométricos	Desarrollo Propio	Plataforma para monitorear el caudal del río que pasa a través del campus de la Universidad	Desarrollo Propio	OnPremise (Data Center)	Académica
Infraestructura Remota (computo.unibague.edu.co)	Instalación Propia	Plataforma que permite el acceso remoto a los equipos que se encuentran en el Centro de Cómputo	Desarrollo Propio	OnPremise (Data Center)	Académica
Moodle	Instalación Propia	LMS (Learning Management System) Plataforma para actividades académicas remotas en programas	Libre	OnPremise (AWS)	Académica
OJS	Instalación Propia	Visibilidad de las publicaciones seriadas de la Universidad. (Revistas)	Libre	OnPremise (C&W)	Académica

Pure	Elsevier	Visibilidad al Proceso de Investigación, Perfil de Investigadores, Grupos de Investigación, Producción Académica, Redes de colaboración	SaaS	IaaS	Académica
Reservas Biblioteca (Booked)	Instalación Propia	Gestión de Reserva de Espacios de biblioteca (Cubículos y salas de reunión) y Control de asistencia de los monitores de ayudas educativas y centro de cómputo	Libre	OnPremise (Data Center)	Académica
Sanciones	Desarrollo Propio	Gestión de los procesos disciplinarios a estudiantes	Desarrollo Propio	OnPremise (Data Center)	Académica
SIA	Desarrollo Propio	Sistema de Información Académico	Desarrollo Propio	OnPremise (Data Center)	Académica
SIGA	Acies	Ciclo básico del estudiante, Gestión docente, Generación de certificados, Graduados, Gestión de Proyectos y Consultorio Jurídico	Propia	OnPremise (C&W)	Académica
Sitio Web de la Universidad (CMS Joomla)	Instalación Propia	Canal oficial de comunicación de la Universidad con estudiantes y externos	Desarrollo Propio	OnPremise (C&W)	Académica
Sori	Desarrollo Propio	Gestión de las convocatorias de movilidad académica para estudiantes	Desarrollo Propio	OnPremise (Data Center)	Académica
Zoom	Renata	Salas de videoconferencia de uso exclusivo para la Universidad	SaaS	IaaS	Académica
Botón de pagos (PayU)	Desarrollo Propio	Integración con la pasarela de pagos PayU para ofrecer pago en línea mediante tarjeta débito y tarjeta crédito	Desarrollo Propio	OnPremise (Data Center)	Administrativa

Elaborador de presupuesto	Desarrollo Propio	Plataforma para el proceso de elaboración y aprobación del presupuesto. Insumo para el módulo asociado de Caseware	Desarrollo Propio	OnPremise (Data Center)	Administrativa
Facturación Electrónica	Dispapeles	Integrador entre Iceberg y DIAN para cumplir con las disposiciones legales en este tema	SaaS	IaaS	Administrativa
Iceberg	Caseware	ERP. Gestión de las Operaciones Financieras, Control de Presupuesto, Adquisiciones e inventarios, Contabilidad, Tesorería, Cuentas x pagar, Cuentas x cobrar, Apoyo Financiero, Activos Fijos	Propia	OnPremise (Data Center)	Administrativa
Intranet (CMS Joomla)	Instalación Propia	Portal Web con información de interés para funcionarios de la Universidad. Acceso a aplicativos, Directorio telefónico, Cumpleaños, beneficios, Información de interés, Carta de Rectoría	Desarrollo Propio	OnPremise (C&W)	Administrativa
Porterías	Desarrollo Propio	Plataforma para registrar el ingreso de visitantes y estudiantes sin carné	Desarrollo Propio	OnPremise (Data Center)	Administrativa
Tienda Universitaria	SysCafe	Aplicativo para la gestión de la Tienda Universitaria.	SaaS	OnPremise	Administrativa
WebService Bancolombia	Desarrollo Propio	Integración con Davivienda para aplicar en línea los recaudos recibidos en esos bancos	Desarrollo Propio	OnPremise (C&W)	Administrativa
WebService Davivienda	Desarrollo Propio	Integración con Davivienda para aplicar en línea los recaudos recibidos en esos bancos	Desarrollo Propio	OnPremise (C&W)	Administrativa
Certificaciones	Desarrollo Propio	Plataforma para la generación de Certificados de Gestión Humana	Desarrollo Propio	OnPremise (Data Center)	Talento Humano
Encuestas institucionales	Instalación Propia	Plataforma para generar formularios y realizar encuestas	Libre	OnPremise (Data)	Talento Humano

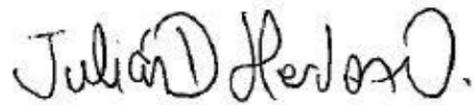
(LimeSurvey)		a los miembros de la comunidad		Center)	
Gestión del Desempeño	Desarrollo Propio	Plataforma web para soportar el proceso de Gestión del Desempeño	Desarrollo Propio	OnPremise (Data Center)	Talento Humano
Iceberg	Caseware	Historia laboral de los funcionarios Liquidación de nómina, prestaciones y seguridad social	Propia	OnPremise (Data Center)	Talento Humano
BitBucket	Instalación Propia	Repositorio del versionamiento de los sistemas de información desarrollados en la Universidad	Libre	OnPremise (Data Center)	Tecnológica
CloudKey	Instalación Propia	Portal de autenticación y recuperación de credenciales de GSuite para funcionarios y estudiantes	Libre	OnPremise (Data Center)	Tecnológica
Confluence	Instalación Propia	Plataforma para gestionar la documentación de las aplicaciones	Libre	OnPremise (Data Center)	Tecnológica
Controladora Firewall	PaloAlto	Plataforma para la gestión del dispositivo de Seguridad perimetral (políticas, creación de accesos VPN, etc.)	SaaS	OnPremise (Data Center)	Tecnológica
Controladora wifi	SDT	Plataforma para gestionar la autenticación de usuarios en la red inalámbrica y la configuración de los APs en el campus	SaaS	OnPremise (Data Center)	Tecnológica
ElasticSearch	Instalación Propia	Plataforma de monitoreo para el Webservice de Davivienda	Libre	OnPremise (Data Center)	Tecnológica
GLPI	Instalación Propia	Plataforma para el registro de incidencias de tecnología	Libre	OnPremise (Data Center)	Tecnológica
GSuite	Google	Plataforma de correo de la Universidad	Libre	IaaS	Tecnológica

Jira	Instalación Propia	Plataforma para llevar la gestión de los proyectos de desarrollo	Libre	OnPremise (Data Center)	Tecnológica
Kaspersky	GMS	Solución de antivirus para la comunidad (750 licencias)	SaaS	OnPremise (Data Center)	Tecnológica
Kibana	Instalación Propia	Plataforma de monitoreo para el WebService de Bancolombia	Libre	OnPremise (Data Center)	Tecnológica
LDAP	Instalación Propia	Sistema que gestiona las credenciales de acceso a los demás sistemas de información	Libre	OnPremise (C&W)	Tecnológica
LogStach	Instalación Propia	Plataforma para validar los logs de incidencias de los WebServices contra los bancos	Libre	OnPremise (Data Center)	Tecnológica
PRTG	Instalación Propia	Plataforma para monitoreo de Redes e infraestructura	Libre	OnPremise (Data Center)	Tecnológica
Telefonía IP	IFX	Solución de telefonía IP para la Universidad	SaaS	IaaS	Tecnológica

La información presentada en este documento fue consolidada con corte 28 de febrero de 2021.



ALFONSO REYES ALVARADO
Rector

JULIAN DARIO HERNANDEZ ORTIZ
Coordinador de Oficina de Gestión de
Tecnologías, Redes y Sistemas

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros **Cifras en miles de pesos colombianos**

Nota 1. Información de la entidad

La Universidad es una institución universitaria que se propone promover el desarrollo integral del ser humano sin distinción alguna, fortalecer la democracia, el respeto a los derechos humanos, la recuperación de los valores esenciales de la persona, la afirmación de la identidad regional, nacional y latinoamericana, y el desarrollo económico y social, en un contexto globalizado. Organizada como una entidad de utilidad común sin ánimo de lucro, con personería jurídica de derecho privado, con fundamento en las normas constitucionales y legislativas y bajo el control y vigilancia por parte del Ministerio de Educación Nacional.

Constituida bajo resolución No. 1867 el 27 de febrero de 1981 emanada por el ICFES bajo el nombre de Corporación Universitaria de Ibagué – Coruniversitaria.

Mediante resolución 3304 del 17 de diciembre de 2003 la Ministra de Educación Nacional, Cecilia María Vélez White, hizo público el reconocimiento del carácter académico como Universidad, alcanzando con ello el máximo nivel de competencia, que contempla el sistema de educación superior colombiano.

Es así, como el 17 de agosto de 2005 mediante resolución 3377 expedida por el Ministerio de Educación se realiza el cambio de razón social a Universidad de Ibagué – Coruniversitaria. Y finalmente, el 2 de noviembre de 2007 bajo la resolución 6701 expedida por el Ministerio de Educación se cambia por el de Universidad de Ibagué.

La sede social y principal de la entidad se encuentra ubicada Carrera 22 Calle 67 Barrio Ambalá, en la ciudad de Ibagué departamento del Tolima, la información financiera corresponde a Estados Financieros Individuales.

Nota 2. Bases de preparación y principales políticas contables

Los Estados Financieros de la Universidad de Ibagué han sido preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas empresas (PYMES), en cumplimiento al Decreto 2420 de 2015 Anexo 2 que reglamentó la Ley 1314 de 2009 en Colombia, modificado por los decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, y compilado mediante el decreto 2483 de 2018.

Durante el año 2015 en el periodo denominado transición, la Universidad trabajó para la conversión al nuevo marco técnico normativo, con la elaboración del Estado financiero de Apertura (ESFA); y a partir del año 2016 reconoce, registra y prepara información financiera bajo Normas de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas empresas (PYMES).

Los Estados Financieros están presentados en miles COP.

2.1 Hipótesis de negocio en marcha

Al preparar los estados financieros, la Universidad evaluará la capacidad que tiene para continuar en funcionamiento. Al evaluar si la hipótesis de negocio en marcha resulta apropiada, la gerencia tendrá en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho periodo. Cuando la Gerencia, al realizar esta evaluación, sea consciente de la existencia de incertidumbres significativas relativas a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas importantes sobre la capacidad de la entidad de continuar como negocio en marcha, revelará estas incertidumbres

Una vez analizado los focos sociales, educativos, y económicos en los cuales la Universidad de Ibagué ha logrado generar un impacto a lo largo de su funcionamiento (negocio en marcha), y debido a un momento coyuntural en el que no solo la universidad si no a nivel global se atraviesa como lo es la situación de pandemia generada a causa del COVID-19; la Universidad de Ibagué ha decidido implementar algunas estrategias y acciones para tratar de mitigar el impacto socioeconómico de esta pandemia, las cuales se detallan a continuación:

2.1.1 En relación con los estudiantes y recaudos de cartera

Las acciones adelantadas desde la dependencia de Apoyo financiero, para mitigar el impacto en el deterioro de la cartera de estudiantes y disminuir el % de deserción, coordinó las siguientes actividades:

- a) Refinanciación del saldo del semestre anterior. En 2020B se refinanció el saldo de crédito educativo correspondiente a matrícula de 2020A.
- b) Disminución del recargo extemporáneo, de 6% a 0% en la primera fecha y de 11% a 6% en la segunda y última fecha.
- c) Se creó el beneficio Bono de solidaridad del 5%, para estudiantes que no tenían otros beneficios, becas o incentivos.
- d) Reducción de la tasa de financiación al 0.5% MV, adicional se eliminó el cobro de estudio de crédito y no se realizaron reportes a centrales de riesgo de deudores vencidos.

2.1.2 Relación con el abastecimiento y proveedores de bienes y servicios

Después de la declaración de la emergencia sanitaria nacional frente a Covid 19, fue necesario modificar el plan anual de compras para adquirir los productos, bienes e insumos necesarios para la operatividad y el mantenimiento del campus bajo las estrictas medidas de bio seguridad que estableció la Universidad. Las compras del año 2020 se realizaron en su mayoría a proveedores locales que garantizaran la existencia de los elementos e insumos necesarios y que las entregas no se afectaran por las restricciones establecidas por la contingencia.

La Universidad de Ibagué como medida a la emergencia, restringe las compras nacionales y extranjeras en un 58.42% y 65.69% respectivamente, ejecutando las actividades de estricto cumplimiento y omitiendo las adquisiciones que por su complejidad o especialidad deben ser importadas.

En relación a los procesos administrativos para la recepción y tramites de pago, fue necesario reemplazarlos en su mayoría por procesos virtuales, recibiendo toda la documentación de manera

electrónica, con el compromiso de hacer llegar los documentos físicos en cuanto se eliminará la restricción.

2.1.3 En relación con los empleados, su cuidado y su estabilidad laboral

Desde el inicio de la pandemia como medida para no interrumpir el desarrollo de las actividades y la prestación de servicios de la universidad, se adoptó la modalidad de trabajo en casa de todas las oficinas administrativas y académicas exceptuando: las labores operativas de aseo, mantenimiento y la restricción de labores presenciales de los funcionarios con condiciones médicas especiales.

Se desarrollaron herramientas a través de la página web de la universidad, para monitorear el estado de salud de los funcionarios, se realizaron actividades virtuales a través de los medios disponibles para mantener informada a la comunidad universitaria. Con el apoyo de la dependencia de bienestar universitario se prestó de asesoría psicológica y de enfermería las 24 horas.

Durante el año 2020 se garantizó la estabilidad laboral a los funcionarios vinculados a la institución, los retiros presentados durante la vigencia corresponden a: renunciaciones, vencimientos de contrato y retiros por pensión. En relación a la vinculación de catedráticos, se reflejó una disminución en el número de docentes del semestre B, como consecuencia en la disminución de número de estudiantes matriculados.

2.1.4 En relación con ayudas del estado y filantropía

a) Programa de Apoyo al Empleo Formal PAEF

El Programa de Apoyo al Empleo Formal PAEF está legislado por el Decreto 639 del 2020, modificado por los decretos 677 y 815 del 2020, que permite a las empresas que presentaron disminuciones en sus ingresos como consecuencia de la pandemia, desde un 20%, acceder al subsidio del 40 % sobre un salario mínimo mensual legal vigente por trabajador. De acuerdo a la normatividad mencionada, se otorgan 7 pagos adicionales que inician en el mes de septiembre de 2020, hasta marzo de 2021.

En cumplimiento de los requisitos, la Universidad de Ibagué recibió durante el año 2020 subvenciones por valor de \$490 millones, por las postulaciones de los meses de septiembre y noviembre.

b) Filantropía

Filantropía se considera la preocupación altruista por el bienestar y el progreso humano, que se manifiesta usualmente por donaciones en dinero, propiedad o trabajo para las personas necesitadas, dotaciones a instituciones educativas y hospitales, y por la generosidad para otros propósitos socialmente útiles.

La Universidad de Ibagué cree en el talento de sus jóvenes, porque ellos serán los profesionales, líderes idóneos, solidarios y sensibles que transformarán su propia realidad y la de otros. Con el propósito de cumplir su sueño es que se aboca al altruismo de personas comprometidas con la región que acompañen la iniciativa de “Vivirás Tolima: vivirá mi educación” de la Universidad de Ibagué.

Debido a las circunstancias que afrontamos a causa del Covid-19 y cuyos efectos económicos están aún por definirse, muchos de nuestros jóvenes tienen dificultades para retomar sus estudios y cumplir su sueño de ser profesionales. Para el semestre 2020 B, por razones económicas, no lograron matricularse 340 estudiantes de buen desempeño académico.

La Universidad destina anualmente más de \$ 3.600 millones en beneficios para apoyar a sus alumnos mediante becas, alivios en tasas de interés para créditos, refinanciación de créditos, eliminación de costos de inscripción, bonos de ayuda para adquirir computadores, entre otros. Así mismo ha ampliado los apoyos desde el Fondo Regional de Garantías para que se avalen un mayor número de créditos con comisiones más favorables.

Sin embargo, este esfuerzo financiero de parte de la Universidad no es suficiente, las condiciones económicas de muchas familias amenazan el proyecto de vida de centenares de jóvenes, quienes se han visto forzados a aplazar el semestre. Está demostrado que una vez que esto ocurre, el riesgo de que terminen desertando del sistema de educación superior es muy alto. Apoyar a estos estudiantes ahora es un acto de inversión social. El retorno de una inversión en educación superior de alta calidad equivale entre cuatro y cinco veces al valor del monto aportado. El apoyo entregado ahora para que finalicen sus estudios no solo transformarán sus vidas sino la de sus familias, la región y el país.

Las donaciones de esta campaña de filantropía serán destinadas exclusivamente a financiar la matrícula de los estudiantes que además de tener dificultades económicas han demostrado un buen desempeño académico, deseo de superación y compromiso con su formación integral.

2.1.5 En relación con Inversiones en equipos para atención de emergencia

Con el inicio de la pandemia de Covid 19, fue necesario implementar los protocolos de bioseguridad conforme a la Resolución 666 de 24 de abril de 2020 por el cual se adoptan las medidas generales de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus, por lo anterior fue necesario realizar inversiones en adecuaciones y compras de insumos, equipos y elementos de protección personal tales como: lavamanos, termómetros, gel desinfectante, overoles, tabocas entre otros.

Se implementaron puntos de control de ingreso para la toma de temperatura y registro de ingreso, como mecanismo para garantizar la seguridad de los funcionarios que permanecen en el campus universitario, desarrollando labores esenciales para el funcionamiento de los servicios prestados por la Institución.

2.1.6 En relación con el desarrollo de planes de expansión

El fortalecimiento de la infraestructura física se vio pausado y en algunos casos suspendido; tal es el caso del reforzamiento estructural a algunas edificaciones (como oportunidad de mejora tras estudios técnicos previos) y la implementación del Plan de Desarrollo Físico en su fase inicial denominado como Edificio A, pensado en brindar espacios para el desarrollo de la actividad misional.

2.1.7 En relación con las operaciones de la entidad

Las decisiones que se tomaron desde la Rectoría y la Vicerrectoría para facilitar a los estudiantes el desarrollo de sus actividades académicas durante el periodo de contingencia, se resumen en las siguientes:

- a) Los programas de pregrado, posgrado, Centro de Idiomas (cursos mensuales, bimensuales y semestrales) y Escuela Internacional de Verano continúan ofreciéndose de manera remota. Las actividades investigativas se llevan a cabo también de manera remota, sin embargo, aquellas que requieren del ingreso a las instalaciones de la Universidad son coordinadas con la Dirección de Investigaciones y con la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo, teniendo en cuenta una presencia mínima de la planta de investigadores en la Institución.
- b) Los estudiantes que realizaban el Semestre Paz y Región, regresaron de los municipios asignados a sus lugares de residencia. Con el propósito de continuar avanzando en los diferentes compromisos académicos del semestre, se coordinaron acciones mediadas por recursos virtuales y guías de trabajo con los respectivos asesores y docentes.
- c) Los estudiantes vinculados bajo la modalidad de práctica empresarial, iniciaron el desarrollo de sus actividades a través de mecanismos remotos, siempre que fuera posible. En caso contrario, cada estudiante (bajo la supervisión de su coordinación académica de prácticas) acordó con la empresa en donde lleva a cabo su práctica la reprogramación de las actividades.
- d) Se congelan los términos de los trabajos de grado que requieran infraestructura de laboratorios o trabajo de campo, a partir del 16 de marzo y hasta tanto las actividades presenciales se reanuden.

2.2 Moneda funcional y transacciones en moneda extranjera

Los factores más importantes que la Universidad considerará al determinar su moneda funcional son los siguientes:

- a) La moneda:
 - que influya fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden los precios de venta de sus bienes y servicios), y,
 - del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios
- b) La moneda que influya fundamentalmente en los costos de la mano de obra; de los materiales y de otros costos de proporcionar bienes o suministrar los servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denomine y liquide estos costos).

Por todo lo expresado anteriormente, la Universidad de Ibagué considera que, bajo las circunstancias vigentes, la moneda funcional y de presentación será el Peso Colombiano.

Transacciones en moneda extranjera

En el momento del reconocimiento inicial de una transacción en moneda extranjera, la Universidad la registrará aplicando al importe de la moneda funcional la tasa de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en la fecha de la transacción.

La Universidad reconocerá, en los resultados del periodo en que aparezcan, las diferencias de cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias o al convertir las partidas monetarias a tasas diferentes de las que se utilizaron para su conversión, en el reconocimiento inicial durante el periodo o en periodos anteriores.

2.3 Instrumentos financieros

El Marco Técnico Normativo del Decreto 2420 de 2015, permite a las entidades en el tratamiento de los instrumentos financieros optar entre aplicar:

- a) Lo previsto en las secciones 11 y 12 contenidas en el Decreto 2420 de 2015 en su totalidad, o
- b) Las disposiciones sobre el reconocimiento y medición de la NIIF 9 del Decreto 2420 de 2015 Anexo 1 y los requerimientos de información a revelar de las secciones 11 y 12.

Para efectos de la política contable de la Universidad, se ha seleccionado la opción a.

La Universidad contabilizará los siguientes instrumentos financieros como instrumentos financieros básicos de Acuerdo con lo establecido en la Sección 11:

- Efectivo
- Depósitos a la vista y depósitos a plazo fijo
- Obligaciones negociables y facturas comerciales mantenidas.
- Cuentas, pagarés y préstamos, por cobrar y por pagar.

2.4 Efectivo y equivalentes al efectivo

Política medición inicial y posterior

Estas partidas se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir. Si existe efectivo restringido o de destinación específica, deberá hacerse la respectiva revelación.

2.5 Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Política medición inicial

La Universidad medirá sus cuentas comerciales por cobrar al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción. Excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de

financiación. Una transacción de financiación puede tener lugar en relación a la venta de bienes o servicios, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales.

Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la Universidad medirá el activo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Política medición posterior

Las cuentas comerciales por cobrar, se medirán al costo amortizado, utilizando el método del interés efectivo. Los instrumentos de deuda que se clasifican como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Universidad evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la Universidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados y en cuenta correctora.

2.6 Otros activos financieros

Política medición inicial

La Universidad medirá Otros Activos Financieros al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción. Excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación. Una transacción de financiación puede tener lugar en relación a la venta de bienes o servicios, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales.

Política medición posterior

Los otros activos financieros, se medirán al costo amortizado, utilizando el método del interés efectivo

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Universidad evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la Universidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados y en cuenta correctora.

2.7 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Política medición inicial

La Universidad medirá sus cuentas comerciales por pagar al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción. Excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la Universidad medirá el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Política medición posterior

Las cuentas comerciales por pagar, se medirán al costo amortizado, utilizando el método del interés efectivo, si el acuerdo se aplaza más allá de los términos comerciales.

Los instrumentos de deuda que no se aplazan más allá de los términos comerciales normales se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir a menos que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación.

2.8 Otros pasivos financieros

Política medición inicial

La Universidad medirá sus pasivos financieros al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción.

Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la Universidad medirá el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Política medición posterior

Los pasivos financieros se medirán al costo amortizado, utilizando el método del interés efectivo.

2.9 Inventarios

Política medición inicial

La Universidad medirá los inventarios al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta, se incluirán en el costo de los inventarios todos los costos de adquisición y otros costos incurridos para dar a los inventarios su condición y ubicación actuales.

La Universidad medirá el costo de los inventarios utilizando el método del costo promedio ponderado.

Política medición posterior

La Universidad evaluará al final de cada periodo sobre el que se informa si los inventarios están deteriorados, es decir, si el importe en libros no es totalmente recuperable.

Los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, según cual sea menor.

2.10 Propiedades, planta y equipo

Política medición inicial

La Propiedad, planta y equipo se reconocerá en el Estado de situación financiera cuando sea probable que del mismo se obtengan beneficios económicos futuros para la entidad, que el activo tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad, que se mantenga para su uso y se espere usar durante más de un periodo.

Su medición inicial será al Costo que incluye el precio de compra, más los costos de la operación, más los costos necesarios para ponerlo en condiciones de uso, más la estimación inicial de los costos por desmantelamiento o retiro del elemento en el caso que fuese necesario.

Política medición posterior

Bajo el modelo del Costo: Costo, menos depreciación acumulada, menos pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

La Universidad de Ibagué selecciona el método de depreciación lineal, dado que refleja el patrón con arreglo al cual espera consumir los beneficios económicos futuros del activo.

Si el valor en libros es superior al importe recuperable se deberá reconocer una pérdida por deterioro.

2.11 Otros activos no financieros

Política medición inicial

Al costo de la transacción.

Los pagos por anticipado serán reconocidos como Activos, cuando el pago por los bienes o servicios se haya realizado con anterioridad a la entrega de los bienes o prestación de los servicios.

Política medición posterior

Al costo de la transacción.

Los pagos por anticipado serán reconocidos como Activos cuando el pago por los bienes o servicios se haya realizado con anterioridad a la entrega de los bienes o prestación de los servicios.

2.12 Provisiones por beneficios a los empleados

La política de medición inicial y posterior, Corresponde al importe no descontado de los beneficios a corto plazo a los empleados que se espera que se deba pagar por esos servicios.

2.13 Otras provisiones

Política medición inicial

La Universidad medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. La mejor estimación es el importe que la Universidad pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa o para transferirla a un tercero en esa fecha.

Política medición posterior

La Universidad cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida.

La Universidad revisará y ajustará las provisiones en cada fecha sobre la que se informa para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha.

2.14 Pasivos por impuestos

La política de medición inicial y posterior, por concepto de impuestos corresponde a los importes que se esperen pagar usando las tasas impositivas y la legislación que haya sido aprobada, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, en la fecha sobre la que se informa.

2.15 Otros pasivos no financieros

La política de medición inicial y posterior, Corresponde al Costo de la transacción.

2.16 Subvenciones gubernamentales - convenios

La Universidad de Ibagué reconocerá las subvenciones del gobierno como sigue:

- (a) Una subvención que no impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores se reconocerá como ingreso cuando los importes obtenidos por la subvención sean exigibles.
- (b) Una subvención que impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores se reconocerá como ingreso solo cuando se cumplan las condiciones de rendimiento.
- (c) Las subvenciones recibidas antes de que se satisfagan los criterios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se reconocerán como pasivo.

Medición

La Universidad de Ibagué medirá las subvenciones al valor razonable del activo recibido o por recibir.

Aplicando la jerarquía normativa establecida en los párrafos 10.4 y 10.26 del anexo del decreto 3022 de 2013, los cuales disponen que como primera fuente al establecer las políticas contables en temas no específicamente abordados por la norma se utilizaran las secciones de temas de naturaleza similar, por lo tanto, los recursos que provienen de donaciones con entidades públicas o privadas se manejan con la utilización de la presente política Subvenciones Gubernamentales.

Los recursos recibidos por convenios firmados con entidades públicas o privadas fueron manejados bajo las directrices dadas en la política de Subvenciones Gubernamentales, hasta el año 2019. A partir del año 2020, los ingresos y la ejecución de los recursos recibidos de convenios, se manejan directamente en el pasivo como ingresos recibidos para terceros, según la naturaleza del contrato y recursos recibidos.

Nota 3. Efectivo y equivalentes al efectivo

En este ítem se registran los recursos de liquidez inmediata con que cuenta la Universidad, los cuales se encuentran en efectivo y/o en establecimientos financieros nacionales y extranjeros para ser utilizados con fines generales o específicos como es el caso de los convenios que se suscriben con entidades gubernamentales.

Las inversiones temporales corresponden a excedentes de tesorería que respaldan obligaciones a corto plazo, su valor está representado en certificados de depósito a término y fiducias a la vista. Los rendimientos obtenidos se registran en la contabilidad por el sistema de causación.

El efectivo y equivalentes al efectivo a 31 de diciembre se refleja en las siguientes entidades:

Efectivo y equivalentes al efectivo	2020	2019
CAJA		1,300
BANCOS		
Cuentas corrientes		
Bancos en moneda nacional		
Bancolombia	61,876	17,715
Banco Caja Social	411,436	721,828
Corpbanca	673,169	40,583
Sub total bancos en moneda nacional	1,146,481	780,126
En moneda extranjera		
Banco Santander - Madrid España		
Sub total bancos en moneda extranjera		
Cuentas de ahorro		
Banco AV Villas	422,592	415,359
Corpbanca	49,988	927,440
Banco Caja Social	428,719	1,390,787

Banco Colpatría	2,166,845	1,359,901
Banco Davivienda	754,301	828,434
BBVA	1,467,715	1,708,080
Bancolombia	697,082	534,476
Banco Popular	70,463	7
Sub total cuentas de ahorro	6,057,705	7,164,484
Total cuentas corrientes y de ahorro	7,204,186	7,944,610

INVERSIONES TEMPORALES	2020	2019
Certificados de depósito a término		
Banco Finandina o Finandina Establecimiento Bancario		3,000,000
Leasing Bancoldex S.A. Cia Financ.C		5,000,000
Banco BBVA		1,000,000
Banco Davivienda	4,500,000	
Banco Colpatría Red Multibanca	4,000,000	4,000,000
BCSC S.A.	1,500,000	
Banco Av Villas	4,500,000	
Banco Popular	4,500,000	4,500,000
Banco Serfinanza Sa		4,000,000
Banco Itau Colombia SA	1,500,000	
Bancolombia	2,000,000	
Falabella De Colombia Sa		2,000,000
Rendimientos Certificados de depósito a término		
Banco BBVA	28,871	15,369
Banco Davivienda	31,619	
Banco Colpatría Red Multibanca	22,002	45,986
Leasing Bancoldex S.A. Cia Financ.C		75,553
Banco Popular	46,490	66,464
Banco Serfinanza Sa		62,838
Banco Finandina o Finandina Establecimiento Bancario		48,179
Banco Av Villas	6,426	
Banco Itau Colombia SA	8,717	
Bancolombia	5,167	
Falabella De Colombia Sa		24,244
Sub total certificados depósito a término	22,649,292	23,838,634
Fiducias		
Cartera Colectiva Valores Bancolombia	6,669,543	6,111,692
Fiduciaria Popular S.A.	4,118	516,050
Santander Investment Trus Colombia S.A.	425,822	6,947
Total fiducias	7,099,482	6,634,689
Total inversiones temporales	29,748,775	30,473,323
Total efectivo o equivalente al efectivo	36,952,961	38,419,232

Dentro de las cuentas de ahorro reveladas, están incluidos los saldos de dineros recibidos por concepto de la firma de convenios con entidades públicas y privadas, que corresponden a efectivo restringido. Los saldos a 31 de diciembre son los siguientes:

Efectivo restringido	2020	2019
Banco AV Villas	18,346	19,544
Banco Caja Social	335,442	1,062,856
Banco Colpatria	2,106,188	1,278,059
BBVA	1,467,328	1,703,418
Bancolombia	132,685	146,008
Total efectivo restringido	4,059,989	4,209,884

Nota 4. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Al cierre de año el saldo está constituido en su mayoría por los clientes nacionales. El detalle de la cuenta a 31 de diciembre es el siguiente:

Cuentas comerciales por cobrar y otras ctas por cobrar	2020	2019
Cientes Nacionales (1)	4,958,968	9,444,425
Anticipo de Impuestos y Contribución (2)	21,068	14,456
Cuentas por cobrar a trabajadores (3)	1,065,427	1,258,761
Deudores varios (4)	1,034,089	406,676
Deudas de Difícil Cobro	2	
Subtotal ctas comerciales por cobrar y otras ctas por cobrar	7,079,554	11,124,319
Menos Deterioro (5)	-1,035,418	-739,310
Total ctas comerciales por cobrar y otras ctas por cobrar	6,044,136	10,385,009

(1) El saldo de esta cuenta clientes nacionales está conformado por:

	2020	2019
Pregrado - profesional	1,547,399	2,264,418
Postgrados	134,742	157,407
Tecnologías y técnicos	6,606	26,761
Convenio ICETEX	1,865,432	2,788,340
Empresas y deudores varios	450,363	3,616,340
Cobro jurídico externo	953,744	591,161
Inscripciones en General - Centro Idiomas y Avancemos	681	
Total Clientes Nacionales	4,958,968	9,444,425

(2) El saldo de esta cuenta anticipo de impuestos y contribuciones está conformado por:

	2020	2019
Por Intereses o Rendimientos Financieros	20,764	13,413
Ica Retenido y Sobretasa Bomberil	304	1,043
Total Anticipo de Impuestos y Contribuciones	21,068	14,456

(3) El saldo de esta cuenta por cobrar a trabajadores está conformado por:

	2020	2019
Prestamos por educación	1,037,959	1,217,796
Otros prestamos	27,467	40,966
Total cuentas por cobrar a trabajadores	1,065,427	1,258,761

Este rubro registra las cuentas por cobrar a docentes que están en comisiones de estudios de posgrado (Maestrías, doctorados) y créditos para adquisición de equipos de cómputo.

(4) El saldo de esta cuenta deudores varios, está conformado por:

	2020	2019
Préstamos por educación a particulares y otros	882,801	308,317
Fondo Actuar	85,537	75,910
Incapacidades	65,751	22,449
Total deudores varios	1,034,089	406,676

El 29 de marzo de 2013 se suscribió el convenio de cooperación Nro. 036-2014 con Actuar (Corporación Acción por el Tolima, Actuar Famiempresas) por valor de 354.000, para otorgar créditos a los habitantes del sector ubicado en los alrededores de la Universidad, con el propósito de mejorar y dotar sus inmuebles para que puedan ofrecer hospedaje a los estudiantes de la Universidad.

Este fondo se crea con los recursos donados por la FUPAD durante el año 2006, en el marco del desarrollo del proyecto CENDES TOLIMA.

En el año 2016 se reduce el fondo a 100.000. El nuevo saldo a 31 de diciembre de 2019 por este concepto corresponde a 85.537, teniendo en cuenta que la medición inicial se realizó al valor presente del pago futuro.

En los préstamos por educación a particulares y otros del año 2020, se reconoce: la cuenta por cobrar a la Universidad de los Andes, resultado de la Campaña "Vamos Pa' lante" por valor de 299.008; y el beneficio PAEF del mes de diciembre, otorgado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público por valor de 226.818.

(5) El movimiento del deterioro de cuentas por cobrar a clientes comprende:

Saldo a 31-12-2019	739,310
Deterioro	296,108
Saldo Final	1,035,418

Nota 5. Inventarios

El saldo a diciembre 31 de 2020 y 2019 de materiales y accesorios por 96.046 y 78.256 respectivamente, está representado por los artículos que se venden en la tienda universitaria.

Nota 6. Otros activos no financieros - Cte.

Comprende el valor de los anticipos entregados a proveedores y contratistas, con un saldo a 31 de diciembre de 2020 y 2019 por 539.905 y 360.654.

Al cierre del año 2020, se reporta anticipos a proveedores por ejecución de convenios por valor de 428.000.

Nota 7. Activos Intangibles.

El saldo a 31 de diciembre de 2020 por valor de 1.032.093, corresponde a la ejecución parcial del contrato firmado de adquisición del software académico contratado con la empresa ACIES S.A.S, por valor de 1.459.312, más los gastos de viaje necesarios para la puesta en marcha del proyecto de implementación.

Como lo establece las políticas de NIIF, el análisis para el reconocimiento del nuevo sistema académico, se realizó basado en los principios establecidos para los activos intangibles. De acuerdo a lo anterior, la adquisición del software académico es reconocido como un activo intangible en Fase de Desarrollo de Proyectos, en el que se están registrando las facturas de los módulos adquiridos, la consultoría para implementación y los gastos de viaje de los consultores. Al terminar el proyecto y entrar en producción, se iniciará la amortización en el sistema.

Nota 8. Propiedad Planta y Equipo

Comprende los bienes de carácter permanente que posee la Universidad. Los muebles y enseres, equipos de oficina, equipos de computación, vehículo y demás están valuados a costo de adquisición más las mejoras; las propiedades fueron reconocidas a su valor razonable, y en su medición posterior se incrementó con las adiciones realizadas durante el año. Para la protección de estos bienes sobre posibles eventualidades, la entidad constituye pólizas de seguro contra incendio, terremoto, rotura de vidrios, sustracción, etc.

Los movimientos que presentaron los activos fijos durante el año fueron las siguientes:

Activos Fijos	Saldo a 31 dic 2019	Adición	Traslados	Bajas	Saldo a 31 dic 2020
No depreciables					
Terrenos	59,224,606				59,224,606
Construcciones en curso	261,032		-261,032		
Maquinaria en montaje					
Depreciables					
Edificaciones	26,169,660		261,032		26,430,692
Maquinaria y equipo	4,205,253	55,610		11,209	4,249,654
Equipos de Laboratorio	3,214,668	290,308		1,460	3,503,515
Libros Biblioteca	2,614,674	75,134			2,689,808
Equipo de oficina	3,657,419	60,619		52,433	3,665,606
Equipo de cómputo y comunicación	3,168,231	143,806		105,698	3,206,339
Equipo de cómputo y comunicación en leasing	775,494				775,494
Equipo de transporte	81,990				81,990
Acueductos, plantas y redes	1,652,951	67,379			1,720,330
Total Activo Fijo	105,025,977	692,856		170,799	105,548,034

Dentro de las inversiones en propiedad, planta y equipo que se realizaron en el año 2020, sobresalen: la adquisición de equipos de cómputo entregados en calidad de préstamo a docentes para el trabajo remoto y la compra de equipos para el fortalecimiento de los laboratorios de Química y de Ingeniería Mecánica.

Los traslados realizados de las construcciones en curso corresponden a la adecuación de laboratorio de sistemas y la sala de simulación del centro de cómputo.

Activos Fijos	Año 2020			Año 2019		
	Costo Ajustado	Depreciación Acumulada	Valor neto	Costo Ajustado	Depreciación Acumulada	Valor neto
No depreciables						
Terrenos	59,224,606		59,224,606	59,224,606		59,224,606
Construcciones en curso				261,032		261,032
Maquinaria en montaje						
Depreciables						
Edificaciones	26,430,692	1,895,493	24,535,199	26,169,660	1,565,925	24,603,734
Maquinaria y equipo	4,249,654	3,055,718	1,193,936	4,205,253	2,742,798	1,462,455
Equipos de Laboratorio	3,503,515	1,118,639	2,384,876	3,214,668	800,058	2,414,609
Libros Biblioteca	2,689,808	2,349,551	340,258	2,614,674	2,198,754	415,920
Equipo de oficina	3,665,606	3,091,795	573,811	3,657,419	2,981,670	675,750
Equipo de cómputo y comunicación	3,206,339	2,525,710	680,629	3,168,231	2,342,828	825,403
Equipo de cómputo y comunicación en Leasing	775,494	323,123	452,372	775,494	168,024	607,471
Equipo de transporte	81,990	50,560	31,430	81,990	34,162	47,828
Acueductos, plantas y redes	1,720,330	1,153,251	567,080	1,652,951	1,025,218	627,733
Total Activo Fijo	105,548,034	15,563,839	89,984,195	105,025,977	13,859,438	91,166,540

La depreciación se registra utilizando el método de línea recta estimando la vida útil de los activos de acuerdo al número de años. Las vidas útiles totales de las propiedades, planta y equipo se resumen en el siguiente cuadro:

Tipo Activo	Vida Útil (en años)
Constr. y Edificaciones	80
Maquinaria y Equipo	Entre 2 y 15
Muebles y Enseres	Entre 3 y 15
Equipos de Oficina	Entre 3 y 15
Instrumentos Musicales	Entre 4 y 15
Equipo de Comp. Y Comun.	Entre 2 y 15
Flota y Equipo de Transp.	Entre 7 y 15
Acueductos Plantas y Redes	Entre 25 y 35

La depreciación aplicada en los activos fijos durante el año 2020, corresponde a:

Activos Fijos	Depreciación Aplicada año 2020
No depreciables	
Terrenos	
Construcciones en curso	
Maquinaria en montaje	
Depreciables	
Edificaciones	329,568
Maquinaria y equipo	323,002
Equipos de Laboratorio	319,785
Libros Biblioteca	150,797
Equipo de oficina	162,238
Equipo de cómputo y comunicación	284,678
Equipo de cómputo y comunicación en leasing	155,099
Equipo de transporte	16,398
Acueductos, plantas y redes	128,032
Total	1,869,597

Nota 9. Otros activos financieros no corrientes

Corresponde a las inversiones realizadas en instituciones donde se tienen alianzas estratégicas para el desarrollo de la Universidad o de la región.

Las inversiones a largo plazo a diciembre 31 son:

Razón Social	Valor	Adiciones / Retiros	Deterioro	Saldo a Dic/20
FODESEP	43,936	2,484		46,420
Promesa	67,933		67,933	
Fondo Regional de garantías del Tolima	253,342	121,336		374,678
Grupo Aval Acciones y Valores S.A	40,578			40,578
Total Inversiones	405,789	123,820	67,933	461,676

El Fondo Regional de Garantías canceló dividendos en el 2020 por 242.672 y en el 2019 por 175.599.

En el año 2017 se deterioró las acciones de PROMOTORA EMPRESARIAL DELTOLIMA PROMESA S.A, al declararse en quiebra.

Nota 10. Pasivos corrientes por beneficios a los empleados

Este ítem corresponde a las prestaciones sociales de los empleados de la Universidad causadas a 31 de diciembre de 2020 y 2019, las cuales, se encuentran registradas de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	2020	2019
Salarios por pagar	1,686	26,355
Cesantías consolidadas	1,441,571	1,353,839
Intereses sobre cesantías consolidados	172,399	157,700
Vacaciones consolidadas	191,050	165,897
Personal	834,365	
Total provisiones corrientes por beneficios a los empleados	2,641,071	1,703,790

Con la sentencia C-258 del 20 de julio de 2020, la Corte constitucional declara inexecutable el Decreto 558 de 2020 emitido el 15 de abril del mismo año, el cual permitía disminuir los aportes al sistema general de pensiones del 16% a 3%, y ordena el pago de los aportes. Por lo anterior, fue necesario estimar y registrar en las provisiones de personal, el valor correspondiente a los aportes disminuidos de los meses de abril y mayo de 2020 por valor de 409.879.

De acuerdo con el concepto emitido por la Secretaria General de la Universidad de Ibagué, para el año 2020, se tienen procesos laborales en primera Instancia valorados con riesgo medio, cuyas pretensiones ascienden a 862.970. Aplicando las políticas actuales para el reconocimiento de pasivos contingentes, se registra una provisión de personal por valor de 431.485.

Nota 11. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por Pagar - Cte

A la fecha de corte las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes, se encuentran conformadas por:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	2020	2019
Proveedores	638,330	497,606
Honorarios	244,688	106,969
Gastos de viaje, Hotel y restaurante	18,411	86,160
Cuentas por pagar Convenios	3,887	486,882
Contratistas de obra		
Servicios en general	62,001	73,470
Otras Cuentas por pagar	149,742	216,561
Seguros	88	
Reintegros y aplazamiento de matrículas (1)	526,345	470,720
Ingresos recibidos por anticipado (2)	11,947,959	19,158,843
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13,591,451	21,097,212

(1) El saldo de esta cuenta reintegros y aplazamiento de matrículas está conformado por:

	2020	2019
Saldos a favor de estudiantes	302,533	231,655
Resoluciones Icetex	121,097	131,246
Reintegros y aplazamiento de matrículas	102,715	107,819
Total reintegros y aplazamiento de matrículas	526,345	470,720

(2) El saldo de esta cuenta ingresos recibidos por anticipado está conformado por:

	2020	2019
Pregrado - profesional	9,504,890	17,050,239
Pregrado - tecnologías	6,153	53,525
Inscripciones	847	2,490
Especializaciones propias	63,481	480,517
Especializaciones Univ del Rosario	2,119,967	1,710,126
Centro de idiomas	298,499	415,738
Devoluciones en matriculas		-1,329
Becas otorgadas para el semestre	-322,149	-552,462
Donaciones	276,270	
Total ingresos recibidos para terceros	11,947,959	19,158,843

Registra el valor de los ingresos recibidos por anticipado en desarrollo del objeto social, tales como: las matrículas del Semestre siguiente (A 2021 y A 2020), programas de postgrado que se desarrollarán en el año siguiente para su posterior reconocimiento en resultados.

Nota 12. Pasivo por Impuesto corriente

A la fecha de corte el pasivo por impuesto corriente, se encuentran conformado por:

Pasivo por impuesto corriente	2020	2019
Impuesto de industria y comercio	180,014	190,834
Impuesto de Renta y complementarios	30,000	20,000
Total pasivo por impuesto corriente	210,014	210,834

La presentación y pago de los valores reconocidos a 31 de diciembre de 2020. Se realizará en el año 2021.

Nota 13. Otros pasivos financieros

Con corte a 31 de diciembre de 2020, los otros pasivos financieros corrientes, se encuentran conformados por:

Arrendamiento financiero	
Corto plazo	153,154
Largo plazo	336,915
Total otros pasivos financieros corrientes	490,069

El 24 de diciembre de 2018 inicio el contrato de leasing financiero N° 001-03-0001008236, suscrito con el banco Davivienda S.A, para la renovación de infraestructura de procesamiento y salas de cómputo de la Universidad, por un valor de 775.494 con un plazo de 60 meses.

Nota 14. Otros pasivos No financieros

El saldo a 31 de diciembre de otros pasivos no financieros, es el siguiente:

Otros pasivos no financieros	2020	2019
Retención en la fuente por pagar	139,708	149,244
Retención de ICA por pagar	3,870	7,265
Retenciones y aportes de nómina (1)	877,709	937,375
Ingresos recibidos para terceros (2)	4,737,546	7,445,319
Fondo de Asignación de Excedente (3)	2,093,173	31,245
Otros Fondos (4)	644,400	33,808
Total otros pasivos no financieros	8,496,406	8,604,256

(1) El saldo de esta cuenta retenciones y aportes de nómina está conformado por:

	2020	2019
Aporte a Salud	225,852	228,693
Aporte a Pensión y cuentas AFC	305,957	303,009
Administradora de riesgos profesionales	7,483	7,990
ICBF, SENA, Caja de compensación	193,565	212,800
Libranzas	95,701	129,678
Embargos Judiciales y otros descuentos	49,150	55,204
Total retenciones y aportes de nómina	877,709	937,375

(2) El saldo de esta cuenta ingresos recibidos para terceros está conformado por:

	2020	2019
Convenio Proyecto Laurds	52,335	23,007
Contrato de Finan. Recup. Conting. No. Fp44842-018-2016		119,871
Convenio Fiduprevisora S.A. Fp-44842-006-2017	199,669	271,481
Convenio Turistic Fomin	2,143	2,143
Convenio 0224 Noviembre 8 2013 Alcaldía	11,159	
Convenio 1633-2016 Acciones Pedagógicas Alcaldía de Ibagué	59	
Convenio Erasmus 2017	55,486	5,990,863
Convenio 0399 - 2017 Secretaria de Educación y Cultura	68	
Convenio 1874 de Cafés Especiales	1,478,473	
Convenio 456-2018 Implementación Ctei	2,522,675	
Conv. Fontagro Innovación Tecnológica Cacao Andino		
Atn/Ref-16109-Rg	29,241	
Convenio Fiduprevisora S.A. Fp-44842-277-2018	105,128	
Convenio de Cooperación Tv 18-05 Agrosavia	6,014	
Contrato Fiduprevisora R.C. 80740-165-2019	26,281	
Convenio 399 - 2019 Proyecto Redes Territoriales	207,682	
Convenio 505 - 2019 Estancia Postdoctoral	1,048	
Convenio 331-2019 Joven Investigador	361	
Convenio Fiduprevisora S.A. 80740-740-2019	1,037	
Convenio 067-2019 Akis	3,279	
Conv. Unibague-Obreal -Relaciones Internacionales	20,197	16,440
Otros ingresos recibidos para terceros	15,211	1,021,514
Total ingresos recibidos para terceros	4,737,546	7,445,319

Comprende los valores recibidos a nombre de terceros y que en consecuencia serán reintegrados o transferidos a sus dueños en los plazos y condiciones acordadas.

(3) El saldo de los fondos de excedentes, están conformados por:

	2020	2019
Fondo de Asignación de Excedente Neto 2017	31,245	31,245
Fondo de Reciclaje (Gasto)	6,823	
Fondo de Solidaridad Estudiantil (Gasto)	55,104	
Fondo Becas 40 Años	2,000,000	
Total Fondos de Asignación de Excedentes	2,093,173	31,245

(4) El saldo de otros fondos, están conformados por:

	2020	2019
Beneficio PAEF	226,818	
Aportes Programa Vamos Palante - Andes	297,048	
Asesoría Psicológica	1,266	1,266
Fondo Orquesta Sinfónica	3,567	3,567
Rama Estudiantil IEEE	608	608
Relaciones Internacionales	8,907	
Fondo Proyecto Apaporis	12,629	13,818
Fondo Proyecto Telemetría	59,002	
Fondo Centro de Memoria Audiovisual para la Paz	20,007	
Red de Emprendedores	14,549	14,549
Total Fondos de Asignación de Excedentes	644,400	33,808

Nota 15. Excedentes o pérdidas ajuste por primera vez

Corresponde a los ajustes realizados por la conversión a NIIF para pymes, a continuación, se detallan las variaciones presentadas:

Excedentes o perdidas ajuste por primera vez	
Ajustes por Errores	
Ajustes por inflación acciones	-15,895
Reconocimiento gastos de viaje	-9,756
Reconocimiento materiales y accesorios	-15,249
Reconocimiento impuesto ICA	-338,696
Ajuste intereses creados por anticipado	-17,686
Donaciones	7,731,268
Ajustes por inflación	5,709,793
Ajustes por Convergencia	
Reconocimiento valor presente créditos a trabajadores	-43,078
Reconocimiento valor presente Fondo Actuar	-166,156
Reconocimiento terrenos al valor razonable	43,075,802
Reconocimiento edificaciones al valor razonable	17,528,564
Ajuste Provisión Cartera PCGA*	1,831,431
Deterioro NIIF	-612,832
Total excedentes o perdidas ajuste por primera vez	74,657,513

Nota 16. Reservas

Constituidas por la apropiación de remanentes de ejercicios anteriores para futuros ensanches y registra un saldo al cierre del año 2020 de 29.771.289. El total de las reservas al cierre de diciembre quedaron constituidas por:

Descripción	Saldo a Dic 2020	Asignación de los excedentes				
		2020	2019	2018	2017	2016 y anteriores
Reserva Estatutaria	2,456,247					2,456,247
Inversión en activos	11,459,693				6,766,622	4,693,070
Laboratorios - Equipos	747,557					747,557
Conectividad	912,795					912,795
Activos - fortalecer la investigación	1,308,150					1,308,150
Plan Desarrollo Físico	1,998,006					1,998,006
Proyecto PDI	5,581,347			2,931,756		2,649,591
Fondo Fortalecimiento Sist. de Información	28,432					28,432
Fortalecimiento fondo de crédito	964,148					964,148
Habilitación parqueadero - Don. condicionada CH	338,000				338,000	
Consultoría Plan Des. Ins. (Exc. neto 2017)	216,247			216,247		
Proyecto de Desarrollo Físico (Exc. neto 2017)	163,529		-697,490	861,019		
Inversión en Desarrollo Físico (Exc. neto 2018)	1,716,456	-2,688,640	4,405,096			
Inversión Propiedad, Plan. y Equ. (Exc. neto 2019)	1,192,042	1,192,042				
Fortalecimiento de Laboratorios (Tras. Exc. 2018)	512,042	512,042				
Maquinaria y Equipos (Tras. Exc. Neto 2018)	176,597	176,597				
Total reservas	29,771,289	-807,958	3,707,606	4,009,022	7,104,622	15,757,996

En el año 2020 se utilizó el beneficio neto del año 2018 para: crear el fondo pasivo de becas 40 años por valor de 2.000.000. Se realizaron traslados por valor de 688.640, asignados para el fortalecimiento de laboratorios y compra de maquinaria.

Las reservas son ejecutadas sin afectar los excedentes de la Universidad.

Reservas	2020	2019
Reservas Ocasionales (1)	3,325,449	4,826,263
Otras reservas	2,456,247	2,456,247
Reservas ejecutadas	23,989,593	23,296,737
Total Reservas	29,771,289	30,579,247

(1) El saldo de las Reservas Ocasiones, está conformado por las asignaciones pendientes por ejecutar:

	2020	2019
Fortalecimiento sistema de Información	28,432	28,432
Habilitación parqueadero - Donación condicionada CH	338,000	338,000
Proyecto De Desarrollo Físico (Excedente neto 2017)	54,734	54,734
Inversión en Desarrollo Físico (Excedente neto 2018)	1,367,676	4,405,096
Inversión Propiedad planta y equipo (Excedente neto 2019)	847,966	
Fortalecimiento De Laboratorios (Tras. Excedente Neto 2018)	512,042	
Maquinaria Y Equipos (Tras. Excedente Neto 2018)	176,597	
Total Reservas Ocasiones	3,325,449	4,826,263

El valor ejecutado de reservas durante el año 2020, es de 692.856.

Nota 17. Ingresos de actividades ordinarias

Comprende los ingresos directamente relacionados con el desarrollo del objeto social de la Universidad, afectado con las devoluciones y descuentos (Becas) en matrículas.

Ingresos de actividades ordinarias	2020	2019
Matrículas pregrado	39,977,885	41,836,756
Inscripciones pregrado	2,956	1,639
Supletorios pregrado	159	2,610
Validaciones pregrado	24,455	31,189
Certificados pregrado	86,248	112,640
Curso en vacaciones pregrado	169,902	321,022
Derechos de grado pregrado	456,582	651,427
Habilitaciones pregrado	2,110	66
Servicio de asesorías	49,910	163,884
Extemporaneidad en matrículas	281,198	527,941
Multa tesis pregrado		4,431
Programas de Extensión	233,222	358,350
Cursos de Verano	252,004	347,840
Programas de Postgrados propios	1,994,892	1,974,238
Programas de Postgrados en convenio	814,111	929,611
Cursos de Idiomas	2,807,455	3,163,540
Tecnologías, Técnicos y Prácticos	144,078	364,634
Matrículas programas Avancemos	45	459
Ingresos administración de Convenios	1,636,832	931,757
Ingresos para ejecutar de Convenios		10,841,598
Devolución en Matrículas	-174,426	-189,793
Descuentos convenio fondo Icetex	-56,081	
Descuentos en matrículas Becas (1)	-1,339,701	-1,317,678
Total ingresos de actividades ordinarias	47,363,837	61,058,163

(1) El saldo de esta cuenta becas, está conformado por:

	2020	2019
Becas Desarrollo Humano	144,021	159,036
Becas Mejor Bachiller	18,520	47,663
Becas Deporte y Cultura	32,559	40,484
Becas Funcionarios	4,526	3,518
Becas Talento Tolima	404,799	378,406
Becas Economía		
Becas Comunidades Indígenas	89,221	77,203
Becas Egresados	296,278	224,953
Becas Catedráticos	463	1,667
Becas Fortalecimiento Programas	77,860	116,452
Becas Egresados San José	27,320	26,035
Becas Rafael Caicedo		7,613
Becas Transferencia Municipios		
Becas Cemex		
Otras Becas	34,953	39,108
Total becas	1,339,701	1,317,678

Nota 18. Costos de educación

Este rubro corresponde a los costos incurridos en las actividades desarrolladas por la división docente, decanaturas y áreas de apoyo académico.

Costos de educación	2020	2019
Directos de personal (1)	26,376,104	26,727,083
Otros costos por servicios (2)	4,734,771	6,354,586
Total costos de educación	31,110,875	33,081,669

(1) Los costos directos de personal, están conformados por:

	2020	2019
Academia		
Programas	16,414,560	16,749,509
Posgrados Propios	431,126	542,235
Posgrados en Convenio	2,625	7,720
Total Academia	16,848,311	17,299,464
Académico - administrativo		
Vicerrectoría	1,417,404	1,387,131
Decanaturas	1,222,228	1,565,440
Centro de Idiomas	1,602,701	1,744,575
Ceres el Salado	64,431	173,261
Total Académico - administrativo	4,306,765	4,870,408
Áreas de Apoyo Académico		

Avaco	271,696	301,778
Cep	312,273	293,475
Dirección de Investigaciones	1,255,595	648,153
Oficina de Publicaciones	168,361	159,259
Opción de emprendimiento	66,685	56,384
Relaciones Internacionales	194,605	197,314
Paz y Región	946,852	796,371
Admisiones y registro académico	224,653	211,923
Biblioteca	361,014	373,414
Bienestar Universitario	1,362,210	1,459,409
Tienda Universitaria	24,020	28,024
Centro de Cómputo	33,064	31,709
Total Áreas de Apoyo Académico	5,221,028	4,557,212
Total directos de personal	26,376,104	26,727,083

(2) Los otros costos por servicios, están conformados por:

	2020	2019
Academia		
Programas	1,327,405	1,792,270
Posgrados Propios	160,171	483,057
Posgrados en Convenio	940,666	866,104
Total Academia	2,428,242	3,141,431
Académico - administrativo		
Vicerrectoría	340,581	114,337
Decanaturas	67,561	156,490
Centro de Idiomas	21,085	208,784
Ceres el Salado	1,608	13,188
Total Académico - administrativo	430,835	492,798
Áreas de Apoyo Académico		
Avaco	10,417	15,363
Cep	215,185	182,359
Dirección de Investigaciones	253,802	506,402
Oficina de Publicaciones	77,442	87,635
Opción de emprendimiento	822	21,388
Relaciones Internacionales	20,693	86,161
Paz y Región	76,909	176,593
Admisiones y registro académico	24,076	24,546
Biblioteca	933,961	979,683
Bienestar Universitario	148,411	513,696
Tienda Universitaria	4,482	1,429
Centro de Cómputo	109,496	125,101
Total Áreas de Apoyo Académico	1,875,695	2,720,357
Total directos de personal	4,734,771	6,354,586

Nota 19. Otros ingresos

Este concepto incluye los ingresos generados por el arrendamiento de las cafeterías y demás inmuebles, al igual, que recuperación de cartera castigada, indemnizaciones de seguros, reintegro de costos y gastos, ventas de la tienda universitaria, entre otros.

Otros ingresos	2020	2019
Recuperación cartera castigada	43,370	43,140
Recuperación gasto portátiles	17,608	69,273
Reintegro de costos y gastos	21,953	151,809
Recuperación por convenio	5,750	29,171
Reintegro por provisión	3,215	
Inscripción de eventos deportivos	1,452	737
Publicidad y patrocinio	2,000	12,570
Indemnización por siniestro e incapacidades	77,402	
Aprovechamientos	14,600	74,933
Donaciones y apoyos	47,784	
Arrendamiento construcciones y edificaciones	30,821	99,045
Otros ingresos	258,613	201,351
Ventas de libros, bienes y servicios	311,872	352,649
Total otros ingresos	836,440	1,034,679

Nota 20. Gastos de administración

Corresponde a los gastos en los que incurre la administración para su adecuado funcionamiento, el costo de venta de libros y tienda universitaria.

Gastos de administración	2020	2019
Gastos de personal (1)	8,128,523	9,126,183
Otros gastos por función (2)	6,746,801	18,791,941
Costo venta otros bienes	247,226	305,766
Total gastos de administración	15,122,550	28,223,891

(1) Los costos directos de personal, están conformados por:

	2020	2019
Rectoría	623,118	675,966
Secretaría General	545,735	452,702
Planeación	973,426	1,124,175
Auditoría	205,088	230,287
Promoción y Comunicación Institucional	1,015,000	969,842
Responsabilidad Social Integral	1,458,397	1,379,525
Convenios		726,446
Dirección Administrativa Financiera	3,307,759	3,567,239
Total directos de personal	8,128,523	9,126,183

(2) Los otros costos por servicios, están conformados por:

	2020	2019
Rectoría	150,461	347,247
Secretaría General	40,471	88,749
Planeación	1,485,199	1,327,294
Auditoría	456	1,856
Promoción y Comunicación Institucional	347,035	480,385
Revisoría Fiscal	420,163	118,580
Responsabilidad Social Integral	121,803	256,994
Convenios		10,115,152
Dirección Administrativa Financiera	4,181,214	6,055,685
Total otros costos por servicios	6,746,801	18,791,941

Nota 21. Otros gastos

Este rubro a diciembre 31 estaba compuesto por:

Otros Gastos	2020	2019
Costos y procesos judiciales	1,919	
Impuestos asumidos	7,493	11,955
Multas, sanciones y litigios	25,915	2,469
Donaciones	15,383	3,209
Otros	58,383	51,872
Total otros gastos	109,094	69,505

Nota 22. Ingresos Financieros

Los ingresos financieros se obtienen por los rendimientos generados en la colocación de dinero en inversiones de fácil liquidez, representados en fiducias a la vista y certificados de depósito a término fijo.

También afecta este rubro el cobro de intereses en la financiación de las matrículas a los estudiantes por parte del área de apoyo financiero.

Ingresos Financieros	2020	2019
Rendimientos entidades financieras	1,267,435	1,354,153
Estudios de crédito	9,060	39,450
Intereses corrientes y moratorios - Financiación	339,478	380,646
Diferencia en cambio	14,746	16,772
Ganancia por Valorización de Acciones Valor Razonable		6,925
Ingreso financieros valor presente	118,464	101,432
Total ingresos Financieros	1,749,183	1,899,378

Hace parte de estos ingresos, el registro mensual del ingreso amortizado (valor presente) de los créditos de educación a trabajadores, para estudios en Maestrías y doctorados.

Nota 23. Costos Financieros

Este rubro a diciembre 31 estaba compuesto por:

Costos financieros	2020	2019
Financieros	216,392	231,169
Costo financiero valor presente	159,709	81,553
Apoyo financiero	410,014	416,371
Total costos financieros	786,115	729,093

Este rubro se compone de los gastos bancarios, el reconocimiento del costo a valor presente de los nuevos giros realizados a trabajadores por concepto de créditos de educación; y el costo de funcionamiento de la dependencia de apoyo financiero, encargada de la administración de la cartera de estudiantes y particulares (convenios).

Nota 24. Otros excedentes o pérdidas

Este rubro a diciembre 31 estaba compuesto por:

Otros excedentes o pérdidas	2020	2019
Ganancia por dividendos y participaciones	244,332	177,674
Utilidad en Venta de Activos		85
Deterioro cuentas comerciales	-296,108	-170,997
Pérdida en vta y retiro de bienes	-5,603	-35,880
Total otros excedentes o pérdidas	-57,380	-29,117

Nota 25. Desglose de Gastos por Naturaleza

La composición de los gastos por naturaleza por los períodos enero – diciembre 2020 y 2019, es el siguiente:

Desglose de Gastos por Naturaleza	2020	2019
Gastos de personal	34,755,059	36,107,088
Honorarios	1,944,282	4,036,453
Impuestos	847,060	890,417
Arrendamientos	64,584	242,114
Contribuciones y Afiliaciones	1,037,715	975,564
Seguros	213,004	261,954
Servicios	2,612,320	3,665,129
Publicidad Propaganda y Promoción	293,760	412,364
Bonos Portátiles Alumnos Nuevos	438,766	408,812
Gastos Legales	83,838	85,531
Mantenimiento y Reparaciones	249,377	327,128
Adecuación e Instalación	224,836	972,057
Gastos de Viaje	168,179	1,638,527
Depreciaciones	1,869,597	1,979,381
Software	947,129	528,353
Publicaciones	52,939	70,594
Útiles Papelería y Fotocopias	90,847	210,820
Elementos Aseo y Cafetería	37,271	146,964
Libros	869	2,279
Material Didáctico	9,500	2,425,020
Eventos Culturales y Deportivos	28,973	96,481
Elementos de Laboratorio	57,957	83,040
Elem y Material Deport.Culturales	14,173	71,904
Apoyo Estudiantes	72,743	130,272
Otros Gastos Convenios	19,485	4,867,578
Casino y Restaurante	48,331	285,717
Monitoria Académica	124,490	409,073
Monitoria Administrativa	83,052	
Diversos	36,075	105,550
Deterioro	296,108	170,997
Gastos Extraordinarios	109,094	69,505
Costos de Venta Tienda Universitaria	247,226	305,766
Financieros	216,392	231,169
Retiro de Propiedad Planta y Equipo	5,603	35,880
Costo Amortizado	159,709	81,553
Total Gastos	47,460,345	62,331,034

Nota 26. Ejecución Recursos de Convenios

Los ingresos y gastos de la Universidad están afectados por los rubros que se utilizados en el desarrollo de los convenios, hasta el año 2019. A partir del año 2020, los convenios son ejecutados afectando directamente el pasivo.

Los gastos que soportan la ejecución de los convenios para el año 2019 son:

Ejecución de Convenios	2019
Gastos de personal	726,446
Honorarios	1,688,384
Arrendamientos	39,196
Seguros	714
Servicios	730,305
Gastos legales	12,374
Gastos de viaje	279,565
Software	7,930
Útiles, papelería y fotocopias	33,522
Casino y restaurante	34,932
Material didáctico	2,415,108
Otros Gastos Convenios	4,867,578
Taxis y buses	1,606
Libros	1,085
Elementos de laboratorio	2,468
Apoyo estudiantes	385
Total Ejecución convenios	10,841,598

Los valores ejecutados de convenios en cuentas de pasivo, que no afectaron el ingreso y gasto de la Universidad por cambio en el registro contable durante el año 2020, son los siguientes:

Ejecución de Convenios	2020
Convenio Fiduprevisora S.A. Fp-44842-006-2017	71,813
Conv. Fontagro Innovación Tecnológica Cacao Andino	
Atn/Ref-16109-Rg	34,063
Convenio 1874 De 2018 Cafés Especiales	3,397,173
Convenio Fiduprevisora S.A. Fp-44842-277-2018	148,242
Convenio de Cooperación Tv 18-05 Agrosavia	1,041
Contrato Fiduprevisora R.C. 80740-165-2019	86,260
Convenio 456-2018 Implementación Ctei	1,558,319
Convenio 046-2019 Agrocadena del Aguacate	113,274
Convenio 044-2019 Alerta Temprana Cultivo de Arroz	178,150
Convenio 043-2019 Manejo Cosecha y Poscosecha de Limón	193,443
Convenio 399 - 2019 Proyecto Redes Territoriales	57,069
Convenio 505 - 2019 Estancia Postdoctoral	48,511
Convenio 331-2019 Joven Investigador	18,502
Proyecto Storylab	29,623
Convenio Fiduprevisora S.A. 80740-740-2019	91,135
Convenio 067-2019 Akis	15,691
Total Ejecución convenios	6,042,307

Nota 27. Principios de Medición de Instrumentos Financieros

Medición de Instrumentos Financieros	2020	2019
Instrumentos Financieros a Valor Razonable con cambios en el resultado		
Otros activos financieros no corrientes (Acciones grupo Aval)	40,578	40,578
Instrumentos Financieros medidos al costo amortizado		
Cuentas comerciales por cobrar y otras ctas por cobrar	6,044,136	10,385,009
Instrumentos financieros medidos al costo - solo para pymes		
Inversiones al costo (Fondo Regional de Garantías y FODESEP)	374,678	253,342
Total Medición de Instrumentos Financieros	6,459,392	10,678,929

Nota 28. Partes Relacionadas

Transacciones con partes relacionadas están representadas principalmente en gastos de personal. A continuación, se detallan las principales transacciones con partes relacionadas, efectuadas durante el año 2020 terminado a 31 de diciembre:

	Gastos de Viaje y alimentación	Gastos de Personal y Honorarios	Préstamos	Cuentas por pagar	Ingresos
Socios Fundadores		14,045	220	6,110	6,560
Consejo Superior	1,956	374,359	212,565	7,165	13,525
Rectores y Vicerrectorías	205	617,964		316	4,092

**Indicadores Financieros
A diciembre 31**

(En miles de pesos colombianos)



2020

2019

Indicadores de Liquidez

Muestran la liquidez que tiene la Universidad para atender obligaciones a corto plazo:

Razón Corriente - veces

<u>Activo Corriente</u>	<u>42,342,869</u>	1.69	<u>47,855,938</u>	1.51
Pasivo Corriente	25,092,092		31,761,564	

Autonomía financiera

<u>Patrimonio</u>	<u>109,682,005</u>	437.12%	<u>109,030,127</u>	343.28%
Pasivo Corriente	25,092,092		31,761,564	

Capacidad de Solvencia

<u>Activo Corriente - Pasivo Corriente</u>	<u>17,250,777</u>	68.75%	<u>16,094,374</u>	50.67%
Pasivo Corriente	25,092,092		31,761,564	

Capital de trabajo

Activo Corriente	42,342,869		47,855,938	
Pasivo Corriente	<u>-25,092,092</u>		<u>-31,761,564</u>	
	<u>17,250,777</u>		<u>16,094,374</u>	

Indicadores de Endeudamiento

Miden el grado de financiación de la Universidad con pasivos externos y el nivel de riesgo de la institución:

Nivel de endeudamiento

<u>Pasivo Total</u>	<u>25,429,007</u>	18.82%	<u>32,253,332</u>	22.83%
Activo Total	135,111,012		141,283,460	

Concentración de endeudamiento en el corto plazo

<u>Pasivo Corriente</u>	<u>25,092,092</u>	98.68%	<u>31,761,564</u>	98.48%
Pasivo Total	25,429,007		32,253,332	

Indicadores de Capacidad Organizacional

Determina la capacidad de generación de excedentes por cada peso invertido en el Patrimonio y en los activos:

Rendimiento patrimonial

<u>Resultado del Ejercicio</u>	<u>2,733,448</u>	2.49%	<u>1,838,945</u>	1.69%
Patrimonio	109,682,005		109,030,127	

Rentabilidad sobre activos

<u>Resultado del Ejercicio</u>	<u>2,733,448</u>	2.02%	<u>1,838,945</u>	1.30%
Activos	135,111,012		141,283,460	

Alfonso Reyes Alvarado
Rector
(Ver certificación adjunta)

Sandra Julieta Blanco Ramirez
Contadora Pública
Tarjeta Profesional No. 177352-T
(Ver certificación adjunta)

Sandra Milena Ramirez Uribe
Revisora Fiscal - Miembro designado por GESFICON SAS
Tarjeta Profesional No. 69002-T
(Ver informe adjunto)

